

ACTA

VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 16 de diciembre de 2021, siendo las 8:33 horas, tuvo lugar la vigésima séptima sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten: el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, quien lo preside; doña Josefina Soto en reemplazo del Subsecretario de Hacienda; en reemplazo de la Directora de Presupuestos, doña Macarena Montecinos; y los consejeros José Monsalve y José Ignacio Llodrá. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

- I. Aprobación acta sesión anterior
- II. Acciones de Aseguramiento
- III. Reportabilidad Plataforma SER
- IV. Otros temas

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Apertura de la sesión.

En su calidad de secretario del Consejo, el Auditor General de Gobierno expuso que el consejero señor Carlos Ríos excusó su asistencia a la sesión.

Asimismo, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión, fue certificado por el Presidente a continuación del acta.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

1. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Acciones de aseguramiento.

El Presidente otorgó la palabra al Auditor General de Gobierno para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo. El señor Rebolledo exhibió los resultados de las acciones de aseguramiento con corte a septiembre de 2021, de manera agregada en el Estado. Se analizaron someramente los gráficos de evolución de los ítems: Cuentas Corrientes con debilidades; cuentas por cobrar; cuentas por pagar; transferencias con montos por rendir vencidos, declaraciones de interés y patrimonio pendientes y sumarios con más de seis meses de antigüedad.

Adicionalmente, se informó que el 98% de los Servicios Públicos del Gobierno habían reportado sus acciones de aseguramiento con el corte indicado.

Finalmente, el Auditor General dio cuenta de las reuniones sostenidas con Subsecretarios, con ocasión de la entrega de gobierno, en las que participó el Presidente del CAIGG y el Auditor General de Gobierno.

3. Reportabilidad Plataforma SER.

El Auditor General de Gobierno informó que está operativo y en producción el Sistema de Envío de Reportes – SER – del CAIGG, una Plataforma web donde los Servicios Públicos suban los reportes solicitados directamente, previa autenticación de los usuarios registrados. El sistema valida el formato del reporte cargado y lo analizará en busca de errores. Si detecta errores se notificará mediante un correo y en la misma plataforma.

Hubo 52 instituciones que enviaron mediante el SER el reporte trimestral con corte al 30 de septiembre.

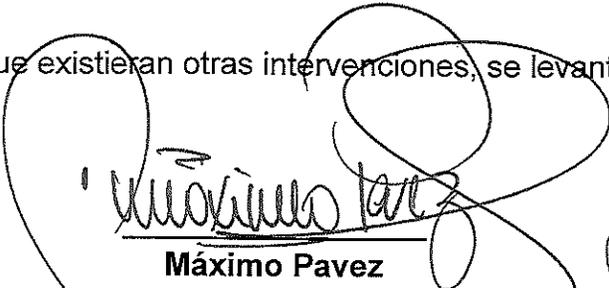
4. Otros temas.

Se ofreció la palabra para tratar otros temas.

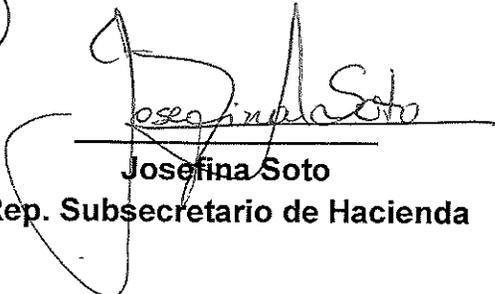


El Auditor General dio cuenta del envío de la carta al presidente del Directorio del diario El Mostrador, de conformidad con el acuerdo adoptado por este consejo en su sesión anterior. El consejero señor Monsalve manifestó que dicha comunicación podría ser enviada a las personas nombradas en dicha nota de prensa, junto con el acta de la sesión anterior, en que se trató el tema. El Consejo aprobó dicha moción por unanimidad.

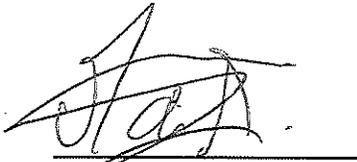
Sin que existieran otras intervenciones, se levantó la sesión a las 09:26 horas.



Máximo Pavez
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente



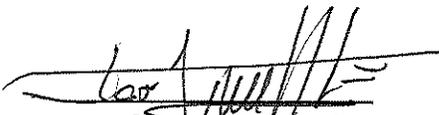
Josefina Soto
Rep. Subsecretario de Hacienda



Macarena Montecinos
Rep. Directora de Presupuestos



José Monsalve
Consejero



José Ignacio Llodrá
Consejero



Eugenio Rebellado
Auditor General del Gobierno

CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores José Monsalve, José Ignacio Llodrá, Macarena Montecinos, Josefina Soto, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 28° sesión del Consejo, celebrada el día 16 de diciembre de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente



E.R.S.

ACTA

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 19 de noviembre de 2021, siendo las 8:35 horas, tuvo lugar la vigésima séptima sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten: el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, quien lo preside; el Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber; en reemplazo de la Directora de Presupuestos, doña Macarena Montecinos; y los consejeros José Monsalve y José Ignacio Llodrá. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

- I. **Aprobación acta sesión anterior**
- II. **Acciones de Aseguramiento**
- III. **Lanzamiento Plataforma SER**
- IV. **Otros temas**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Apertura de la sesión.

En su calidad de secretario del Consejo, el Auditor General de Gobierno expuso que el consejero señor Carlos Ríos excusó su asistencia a la sesión.

Asimismo, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión, fue certificado por el Presidente a continuación del acta.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

Antes de tratar los temas dispuestos en la tabla de la sesión, el Presidente dejó constancia que, durante el mes de octubre, debido a razones imprevisibles e imposibles de resistir, no se pudo llevar a cabo sesión del Consejo, sin perjuicio de que fue citada, en primera instancia para el día 27 de octubre, y luego reprogramada sin que fuera posible su celebración. Los consejeros, por unanimidad, acordaron dejar constancia de este hecho en el acta correspondiente.

1. **Aprobación acta sesión anterior.**

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.



Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Acciones de aseguramiento.

El Presidente otorgó la palabra al Auditor General de Gobierno para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General informó que, junto al Presidente del Consejo, se han llevado a cabo reuniones con 26 subsecretarios de Estado, con el fin de entregar de recomendaciones concretas respecto a debilidades existentes en cada institución con enfoque de entrega de gobierno.

| Grupo | Subsecretaría | Fecha realización |
|-------|--|-------------------|
| 1 | Subsecretaría de Evaluación Social | 01-10-2021 |
| 2 | Subsecretaría de la Niñez | 01-10-2021 |
| | Subsecretaría de las Culturas y las Artes | 01-10-2021 |
| | Subsecretaría de Desarrollo Regional | 01-10-2021 |
| 3 | Subsecretaría del Deporte | 20-10-2021 |
| | Subsecretaría de Ciencias | 20-10-2021 |
| 4 | Subsecretaría de Salud | 08-10-2021 |
| | Subsecretaría de Redes Asistenciales | 08-10-2021 |
| 5 | Subsecretaría de Vivienda | 19-10-2021 |
| | Subsecretaría de Medio Ambiente | 19-10-2021 |
| 6 | Subsecretaría de Justicia | 20-10-2021 |
| | Subsecretaría de Minería | 20-10-2021 |
| | Subsecretaría de Prevención del Delito | 20-10-2021 |
| 7 | Subsecretaría de Relaciones Exteriores | 05-11-2021 |
| | Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales | 05-11-2021 |
| 8 | Subsecretaría de Economía | 17-11-2021 |
| | Subsecretaría de Educación | 17-11-2021 |
| | Subsecretaría de Hacienda | 17-11-2021 |
| | Subsecretaría de Telecomunicaciones | 17-11-2021 |
| 9 | Subsecretaría de Transporte | 17-11-2021 |
| 10 | Subsecretaría de Previsión Social | 17-11-2021 |
| | Subsecretaría de Servicios Sociales | 17-11-2021 |
| 11 | Subsecretaría de Patrimonio Cultural | 17-11-2021 |
| | Subsecretaría de Pesca | 17-11-2021 |



| | |
|---------------------------------|------------|
| Subsecretaría de Energía | 17-11-2021 |
| Subsecretaría de Obras Públicas | 17-11-2021 |

Dichas reuniones continuarán, hasta reunirse con todos los señores y señoras subsecretarios.

3. Lanzamiento Plataforma SER.

El Auditor General de Gobierno informó que el día 21 de octubre se lanzó el Sistema de Envío de Reportes – SER – del CAIGG, en un evento virtual en que participaron Jefes de Servicios Públicos y la Red de Auditores de los 25 Ministerios.

El SER es una Plataforma web donde los Servicios Públicos suban los reportes solicitados directamente, previa autenticación de los usuarios registrados. El sistema valida el formato del reporte cargado y lo analizará en busca de errores. Si detecta errores se notificará mediante un correo y en la misma plataforma.

La plataforma, que fue creada y testeada por el equipo asesor del CAIGG, ya está en producción y operativa en <https://reportes.auditoriainternadegobierno.gob.cl/acceso>.

4. Otros temas.

a) MESICIC

El Auditor de Gobierno se refirió a la participación de Chile en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción – MESICIC – de la OEA.

Al respecto, informó que Chile participó como par evaluador, miembro del subgrupo de análisis de Honduras, concurriendo a la Visita in situ virtual a Honduras entre el 27 de septiembre y 1 de octubre.

Asimismo, se dio Respuestas del Cuestionario de Chile, el 1 de noviembre, como parte 4° grupo de análisis de la Sexta Ronda, la que se desarrolla actualmente. Para contestar el cuestionario se contó con Aportes del Poder Judicial, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Servicio de Impuestos Internos, la Unidad de Análisis Financiero y la Comisión para el Mercado Financiero, además del trabajo conjunto del Ministerio de RR.EE.

Finalmente, informó sobre los hitos próximos en relación a este Mecanismo, en los que el Estado de Chile deberá participar:

- Hasta el 11 de febrero de 2022: coordinación y definición de agenda de visita in situ a Chile (evalúan Haití y Paraguay).
- 14 al 18 de Marzo de 2022: Trigésima Séptima Reunión del Comité de Expertos (Chile defiende informe de Honduras)

E.R.S.


- 28 de marzo al 29 de abril de 2022: realización de la visita in situ (1 semana).
- 12 al 15 de Septiembre de 2022: Trigésima Octava Reunión del Comité de Expertos (**Chile defiende su informe**).
- 26 de Septiembre al 21 de Octubre de 2022: Realización de visita in situ a Uruguay.

b) Monitoreo Actividad CGR

Igualmente, el Auditor General de Gobierno dio cuenta del monitoreo de las fiscalizaciones de la Contraloría General de la República, reportada por los distintos Servicios Públicos a través de los reportes semanales al CAIGG.

c) Certificación de Calidad del Instituto de Previsión Social.

En el marco del Proyecto de Calidad de la Auditoría Interna, liderado por el equipo asesor del Auditor General, se informó que el Departamento de Auditoría Interna del Instituto de Previsión Social (IPS) logró la certificación más importante a nivel internacional en materia de auditoría interna. Convirtiéndose de paso en el primer Servicio Público que logra tal reconocimiento, no solo a nivel nacional, sino que a nivel regional.

The Institute of Internal Auditors (IIA Global), acredita por un máximo de 5 años, que una actividad de auditoría interna cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del IIA Global, lo que fue logrado por el equipo del IPS.

d) Artículo El Mostrador 27 octubre 2021.

Revisados todos los temas en tabla, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo.

El Auditor abordó la situación de una nota de prensa, publicada por el medio electrónico El Mostrador el día 27 de octubre, cuyo titular rezaba: "Los conflictos de intereses y la falta a la probidad en el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno que salpican al Ministro Juan José Ossa".

El Auditor General de Gobierno efectuó una detallada presentación al Consejo en la cual sustentó la carencia de validez de las dos afirmaciones planteadas por este medio, a saber:

En primer lugar, contextualizó que, efectivamente, hubo una auditoría especial de la Contraloría General de la República a un contrato por trato directo de la Subsecretaría de Justicia con la consultora EY de agosto de 2018, por monto total de UF 2.400 (66 millones de pesos, aproximadamente); a la fecha de la contratación, el Subsecretario de Justicia era el señor Juan José Ossa, único vínculo del Ministro con la noticia. La investigación se hizo cargo de una denuncia con reserva de identidad efectuada en la CGR, que acusaba un conflicto de interés en

la ejecución de dicho contrato, puesto que habría sido ejecutado por la consultora EY, siendo uno de los miembros del CAIGG profesional de dicha consultora.

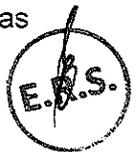
El informe final de esa investigación se publicó por Contraloría el 14 de enero de 2021, 10 meses antes de la nota en comento, el que es de público conocimiento, y no de carácter reservado, como asevera El Mostrador.

En su investigación, la CGR no determinó la existencia de conflicto de interés, ni de alguna falta a la probidad en relación con el CAIGG, ni sus consejero o funcionarios. A mayor abundamiento, el informe establece que *“cabe indicar que el contrato cuestionado fue suscrito por la Subsecretaría de Justicia, (...) no se advierte que el CAIGG haya sugerido a dicha Cartera de Estado la ejecución de consultorías externas de fraude y/o recomendado a la Consultora EY como ejecutora de la misma.”*

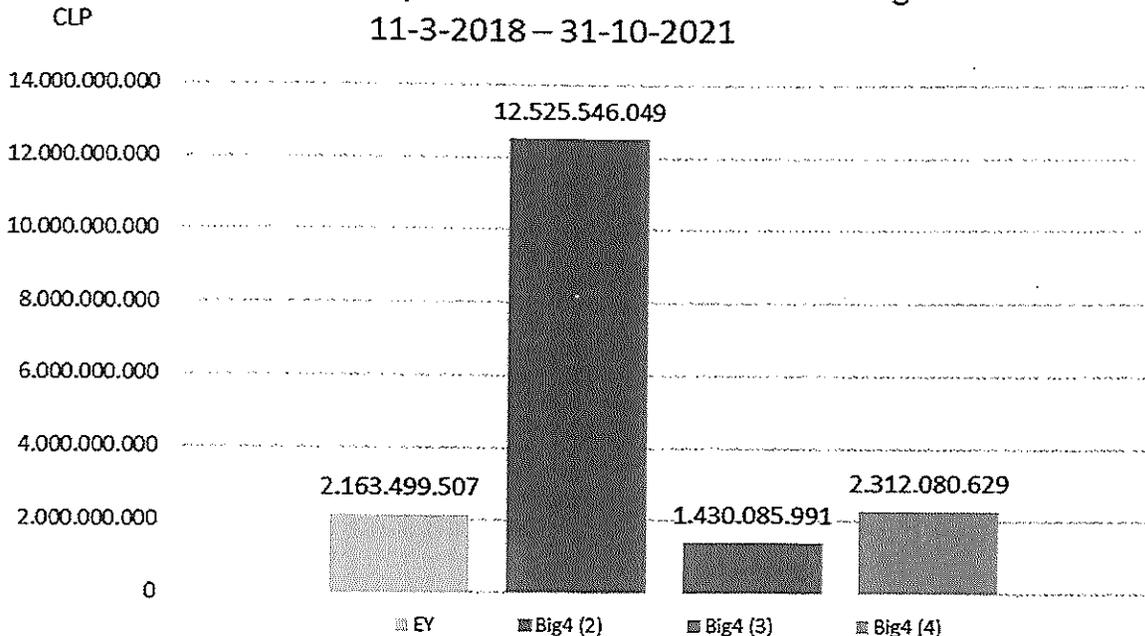
Respecto a la participación del señor Jorge Vio, ex consejero, profesional de EY, la CGR reconoce que un consejero del CAIGG no es funcionario público per se y no es posible aplicarles las inhabilidades de ingreso e incompatibilidades para cargos en la Administración del Estado.

Finalmente, la nota del medio electrónico nombró al Auditor General, al Consejero José Monsalve, y al Coordinador Rolando Muñoz, bajo el epígrafe *“Los ‘hombres’ de EY en el Gobierno”*, dando a entender una eventual “captura” del Estado en la prestación de servicios profesionales por una consultora. Respecto a dicha imputación, el señor Rebolledo clarificó que él trabajó efectivamente en EY entre los años 2013 y 2015. Rolando Muñoz trabajó 4 años en EY, luego de 7 años trabajando en el CAIGG (2007-2014). Por su parte, José Monsalve no es socio de EY desde 2006.

Asimismo, presentó un gráfico que demuestra que se trata de una recriminación falsa, basada en suposiciones o conjeturas sin fundamento, toda vez que EY está lejos de ser la consultora de las Big 4 (EY, Deloitte, KPMG y PwC) que más le vende al Estado:



Órdenes de Compra en Mercado Público a las "Big 4"
11-3-2018 – 31-10-2021



Fuente: mercadopublico.cl

Para terminar, se precisó que, producto de su análisis, la Contraloría no sancionó, presentó cargos, ni ordenó la instrucción de investigación alguna respecto de ningún Consejero, exconsejero, funcionario o servidor público del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. La Contraloría solo planteó que *"en lo sucesivo, la Subsecretaría General de la Presidencia deberá adoptar las medidas tendientes a evitar que los consejeros del CAIGG participen en materias o asuntos públicos que se vinculen con sus actividades particulares"*, lo que fue incorporado en el Reglamento Interno de este Consejo, aprobado en septiembre de 2020, antes de la publicación del Informe.

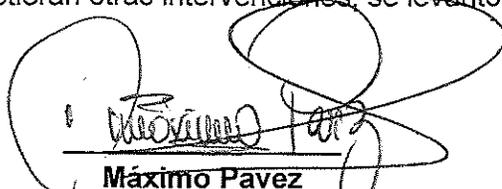
Al término de la presentación, y luego de un intercambio de opiniones, el Consejo acordó por unanimidad lo siguiente:

1. No realizar descargo público, ni una nota de prensa aclaratoria respecto de la noticia de El Mostrador, y remitir una carta privada, dirigida al gobierno corporativo del medio electrónico referido, haciendo notar la molestia de este Consejo por su publicación sesgada y extemporánea, probablemente motivada por la contingencia política que vive el país y habida circunstancia que ningún otro medio de prensa se hizo eco de esta publicación, y adjuntando el texto completo del Informe de Investigación Especial 989-2019 de la CGR, de 14 de enero de 2021. El Consejo facultó al Presidente y al Auditor General de Gobierno para remitir la misiva en nombre del Consejo.

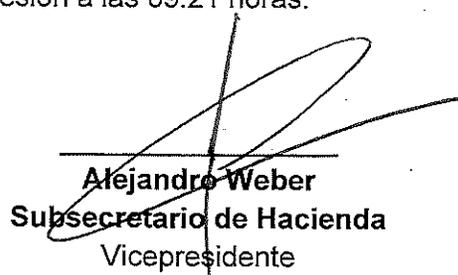
E.R.S.

2. Facultar al Presidente y al Auditor General de Gobierno, para definir qué antecedentes e información pertinente sea publicada en la página web del CAIGG, con el fin de respaldar la gestión de la entidad, de cara a esta noticia electrónica.

Sin que existieran otras intervenciones, se levantó la sesión a las 09:21 horas.



Máximo Pavez
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente

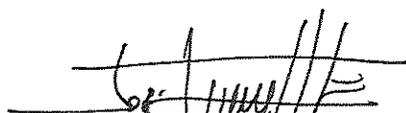


Alejandro Weber
Subsecretario de Hacienda
Vicepresidente

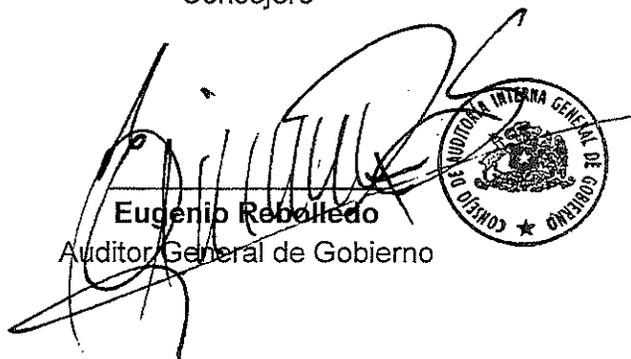


Macarena Montecinos
Rep. Directora de Presupuestos

José Monsalve
Consejero



José Ignacio Llodra
Consejero

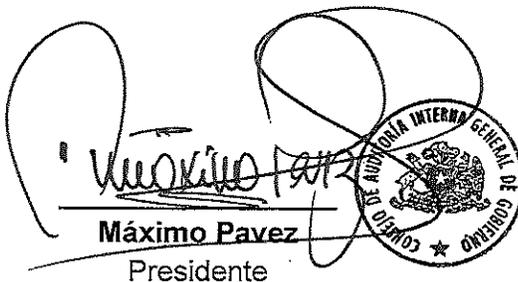


Eugenio Rebolledo
Auditor General de Gobierno



CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Alejandro Weber, Macarena Montecinos, José Monsalve, José Ignacio Llodrá, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 27° sesión del Consejo, celebrada el día 19 de noviembre de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente





ACTA

VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 24 de septiembre de 2021, siendo las 8:30 horas, tuvo lugar la vigésima sexta sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten: el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, quien lo preside; el Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber; en reemplazo de la Directora de Presupuestos, doña Macarena Montecinos; y los consejeros José Monsalve y José Ignacio Llodrá. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

- I. **Aprobación acta sesión anterior**
- II. **Acciones de Aseguramiento al 30 de junio de 2021**
- III. **Proyecto Bravo - Sumarios**
- IV. **MESICIC**
- V. **Otros temas**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Apertura de la sesión.

En su calidad de secretario del Consejo, el Auditor General de Gobierno expuso que el consejero señor Carlos Ríos excusó su asistencia a la sesión.

Asimismo, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión, fue certificado por el Presidente a continuación del acta.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

1. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Acciones de aseguramiento.



El Presidente otorgó la palabra al Auditor General de Gobierno para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General reportó, a nivel agregado por Ministerio, el envío de minutas con los resultados de las Acciones de Aseguramiento, al 30 de junio de 2021, a 38 subsecretarios, con la información de sus subsecretarías y, en su caso, de los servicios públicos relacionadas a ellas.

A continuación, se propuso que el Presidente del Consejo convocara a reuniones a todos los Subsecretarios, de manera de resaltar los resultados de las Acciones ya referidas. Las reuniones se realizarían en grupos reducidos, invitando a subsecretarios de manera de tratar específicamente los temas más relevantes informados. El Consejo aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta.

3. Proyecto Bravo.

El Auditor General de Gobierno se refirió al proyecto Bravo, que muestra distintas visualizaciones de los indicadores y acciones de aseguramiento monitoreados por el equipo del CAIGG. Específicamente, se exhibió un panel con comparación de los sumarios con más de seis meses de antigüedad, y su evolución desde 2018.

4. MESICIC.

En lo relativo a la participación del Auditor General en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción ("MESICIC") de la OEA, se informó que se llevó a cabo la Trigésima Sexta Reunión del Comité de Expertos del mecanismo, ocasión en que el Auditor General participó con la exposición del día 14 de septiembre sobre "Buenas prácticas adoptadas por el CAIGG" en la Implementación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) en las unidades de auditoría interna del sector público en Chile.

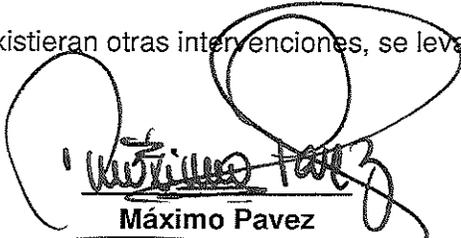
Además, se informó acerca de los Próximos compromisos 2021 de Chile con el mecanismo: Visita in situ a Honduras (virtual) entre el 27 de septiembre y 1 de octubre; y en envío de las respuestas del Cuestionario de Chile el 1 de noviembre, en el marco de la sexta ronda de análisis del MESICIC.

5. Otros temas.

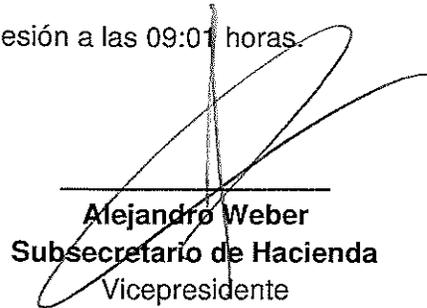
Finalmente, el Auditor de Gobierno dio cuenta del monitoreo de las fiscalizaciones de la Contraloría General de la República, reportada por los distintos Servicios Públicos a través de los reportes semanales al CAIGG.

Revisados todos los temas en tabla, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que los señores consejeros hicieran uso de ella.

Sin que existieran otras intervenciones, se levantó la sesión a las 09:01 horas.



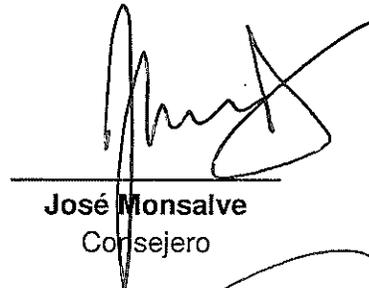
Máximo Pavez
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente



Alejandro Weber
Subsecretario de Hacienda
Vicepresidente



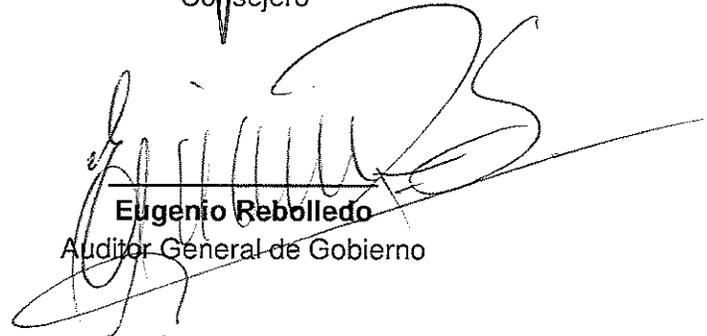
Macarena Montecinos
Rep. Directora de Presupuestos
Consejero



José Monsalve
Consejero



José Ignacio Llodrá
Consejero



Eugenio Rebolledo
Auditor General de Gobierno

CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Jaime Flores, Macarena Montecinos, José Monsalve, José Ignacio Llodrá, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 26° sesión del Consejo, celebrada el día 24 de septiembre de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.



Máximo Pavez
Presidente

RECIBIDO

9 OCT. 2021

C. I. G. G.

ACTA

VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN
CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 31 de agosto de 2021, siendo las 8:00 horas, tuvo lugar la vigésima quinta sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten: el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, quien lo preside; en reemplazo del Subsecretario de Hacienda, Jaime Flores; en reemplazo de la Directora de Presupuestos, doña Macarena Montecinos; y los consejeros José Monsalve y José Ignacio Llodrá. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

- I. **Aprobación acta sesión anterior**
- II. **Acciones de Aseguramiento al 30 de junio de 2021**
- III. **Marcha Blanca Proyecto SER**
- IV. **Otros temas**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Apertura de la sesión.

En su calidad de secretario del Consejo, el Auditor General de Gobierno expuso que el consejero señor Carlos Ríos excusó su asistencia a la sesión. Asimismo, dio cuenta de la incorporación como integrante del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno de don José Ignacio Llodrá, designado por el Presidente de la República mediante decreto de fecha 30 de agosto de 2021.

Igualmente, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión, fue certificado por el Presidente a continuación del acta.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

1. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.



2. Acciones de aseguramiento.

El Presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General expuso, a nivel agregado por Ministerio, el estado de recepción de los reportes trimestrales que los distintos Servicios Públicos remiten al CAIGG. Asimismo, se expuso a nivel del Estado, los principales resultados del cumplimiento de las instrucciones de austeridad contenidas en el Gab. Pres. N° 002 de 2019, emitido por S.E. el Presidente de la República, así como de las acciones de aseguramiento impulsadas por este Consejo mediante el Ord. N° 020-2018; todas recibidas en el CAIGG el mes de julio de 2021, sobre las acciones de aseguramiento y sus resultados al 30 de junio del mismo año.

Se hizo presente, asimismo, que debido a que se ya se encontraban en funciones los Gobernadores Regionales electos, los Gobiernos Regionales no reportaron el trimestre referido, por lo que se excluyeron de todo el análisis, a fin de mantener la comparabilidad de los resultados agregados.

De la misma forma, se dio cuenta de la reportabilidad de dichos reportes, la que a la que alcanzaba un 94%.

Al respecto, el señor Llodrá sugirió que se hiciera un análisis separado de los Servicios de Salud y Servicios Locales de Educación Pública, los que tienen su administración descentralizada. Se acordó realizar la separación indicada.

3. Marcha blanca Proyecto SER.

El Auditor General de Gobierno se refirió al proyecto SER – Sistema de Envío de Reportes – del CAIGG, plataforma que está operativa en <https://www.reportes.auditoriaintenedegobierno.gob.cl>.

Informó que se había concluido una marcha blanca con los servicios que participaron como pilotos para el envío de reportes trimestrales, participando 18 servicios públicos de diversos Ministerios. De ellos, 14 pudieron hacer el envío efectivo de los reportes trimestrales mediante la plataforma, resultando el proceso exitoso.

4. Otros temas.

Finalmente, el Auditor de Gobierno dio cuenta del monitoreo de las fiscalizaciones de la Contraloría General de la República, reportada por los distintos Servicios Públicos a través de los reportes semanales al CAIGG.

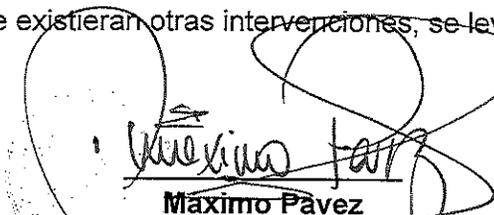


Adicionalmente, el Auditor de Gobierno informó al Consejo de las actividades próximas a realizarse en el marco del Mecanismo Anticorrupción de la OEA ("MESICIC").

Revisados todos los temas en tabla, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo.

El señor Monsalve hizo uso de la palabra, para plantear la importancia de que el monitoreo continuo que se impulsa desde el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno continúe, de manera que se evalúen las formas de que ello se siga realizando el próximo periodo.

Sin que existieran otras intervenciones, se levantó la sesión a las 09:12 horas.

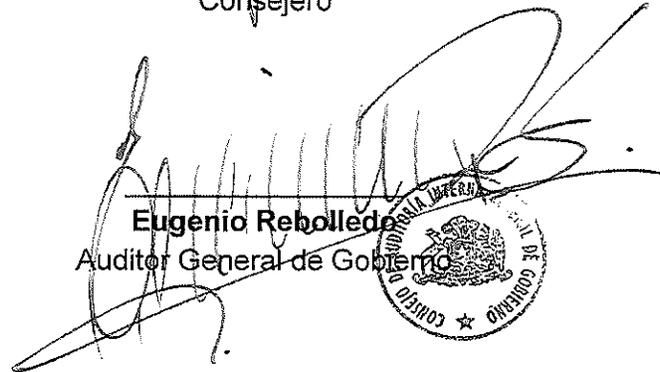

Maximo Pavez
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente


Jaime Flores
Rep. Subsecretario de Hacienda
Vicepresidente


Macarena Montecinos
Rep. Directora de Presupuestos
Consejero


José Monsalve
Consejero

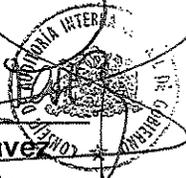

José Ignacio Llodrá
Consejero


Eugenio Rebolledo
Auditor General de Gobierno

CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Jaime Flores, Macarena Montecinos, José Monsalve, José Ignacio Llodrá, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 25° sesión del Consejo, celebrada el día 31 de agosto de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente





ACTA

VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 27 de julio de 2021, siendo las 8:00 horas, tuvo lugar la vigésima primera sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten: el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, quien lo preside; en reemplazo del Subsecretario de Hacienda, Jaime Flores; y en reemplazo de la Directora de Presupuestos, doña Macarena Montecinos. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

- I. **Aprobación acta sesión anterior**
- II. **Acciones de Aseguramiento**
- III. **Marcha Blanca Proyecto SER**
- IV. **Otros temas**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que los consejeros señores Carlos Ríos y José Monsalve excusaron su asistencia a la sesión.

Asimismo, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión, fue certificado por el Presidente a continuación del acta.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

1. **Aprobación acta sesión anterior.**

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.



Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Acciones de aseguramiento.

El Presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General informó sobre los oficios enviados a los Jefes de Servicio durante el mes de julio de 2021, y las respuestas recibidas a los oficios enviados con anterioridad, todo en cumplimiento de los acuerdos anteriores del Consejo.

Se enviaron 22 oficios durante el mes de julio, referentes a debilidades observadas en los reportes trimestrales de acciones de aseguramiento relativas a cuentas corrientes, transferencias con saldo por rendir vencido, cuentas por cobrar con más de tres años de antigüedad y cuentas por pagar con más de un año de antigüedad.

Por su parte, de los oficios despachados por el Auditor General de Gobierno en el mes de mayo, solo dos servicios públicos no dieron respuesta a la fecha de la sesión: Servicio de Salud de Viña del Mar Quillota y la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

La señora Montecinos recordó que los deberes de los Jefes de Servicio en cuanto al cobro de licencias médicas había sido incluido en la ley de presupuestos para el sector público del año 2021.

3. Marcha blanca Proyecto SER.

El Auditor General de Gobierno se refirió al proyecto SER – Sistema de Envío de Reportes – del CAIGG.

Informó que se estaba trabajando con servicios piloto en la marcha blanca de la plataforma, sin que existieran otras intervenciones.

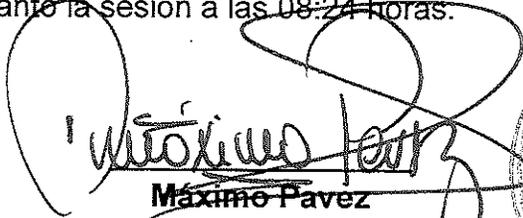
4. Otros temas.

Finalmente, el Auditor de Gobierno dio cuenta del monitoreo de las fiscalizaciones de la Contraloría General de la República, reportada por los distintos Servicios Públicos a través de los reportes semanales al CAIGG.



Revisados todos los temas en tabla, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran otras intervenciones.

Se levantó la sesión a las 08:24 horas.



Máximo Pavez
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente



Jaime Flores
Rep. Subsecretario de Hacienda
Vicepresidente



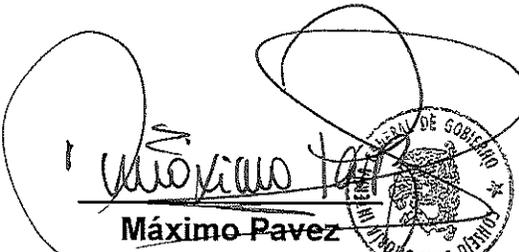
Macarena Montecinos
Rep. Directora de
Presupuestos
Consejero

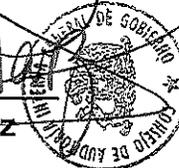


Eugenio Rebolledo
Secretario

CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Jaime Flores, Macarena Montecinos, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 24° sesión del Consejo, celebrada el día 27 de julio de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente





ACTA

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 29 de junio de 2021, siendo las 8:30 horas, tuvo lugar la vigésima tercera sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asiste el Subsecretario General de la Presidencia, don Máximo Pavez, quien lo preside; el Subsecretario de Hacienda, don Alejandro Weber; don José Ignacio Llodrá, en representación de la Directora de Presupuestos; y don José Monsalve. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

- I. **Aprobación acta sesión anterior**
- II. **Acciones de Aseguramiento**
- III. **Proyecto San Francisco (austeridad)**
- IV. **Otros temas**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que el consejero señor Carlos Ríos excusó su asistencia a la sesión.

Asimismo, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión, fue certificado por el Presidente a continuación del acta.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

1. **Aprobación acta sesión anterior.**

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. **Acciones de aseguramiento.**



El Presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

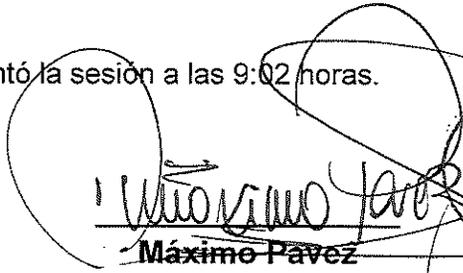
El Auditor General informó sobre el trabajo realizado, haciendo énfasis en algunos análisis particulares, como lo fueron los sumarios iniciados con más de 6 meses de antigüedad, informados por los Servicios Públicos.

Asimismo, se dio cuenta respecto a las acciones de aseguramiento de austeridad.

3. Otros temas.

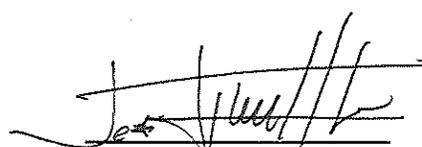
Revisados los temas en tabla, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran otras intervenciones.

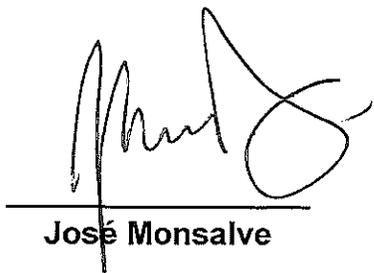
Se levantó la sesión a las 9:02 horas.


Máximo Pavez
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente



Alejandro Weber
Subsecretario de Hacienda
Vicepresidente


José Ignacio Llodrá
Rep. Directora de Presupuestos
Consejero


José Monsalve
Consejero


Eugenio Rebolledo
Secretario

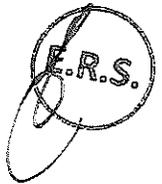


CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Alejandro Weber, José Ignacio Llodrá, José Monsalve, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 23° sesión del Consejo, celebrada el día 29 de junio de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente





ACTA

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 27 de mayo de 2021, siendo las 18:30 horas, tuvo lugar la vigésima segunda sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asiste el Subsecretario General de la Presidencia, don Máximo Pavez, quien lo preside; don Cristóbal Peña en representación del Subsecretario de Hacienda; don José Ignacio Llodrá, en representación de la Directora de Presupuestos; y don José Monsalve. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Acciones de aseguramiento al 31 de marzo de 2021.
3. Entrega Ordenada de Gobierno
4. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que el consejero señor Carlos Ríos excusó su asistencia a la sesión.

Asimismo, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión, es certificado por el Presidente a continuación del acta respectiva.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

1. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

El Presidente destacó el cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior, dando cuenta de la sesión extraordinaria del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno llevada a cabo el 7 de mayo de 2021, a la que se invitó a la totalidad de las señoras y señores subsecretarios, y a la cual asistieron 29 de las 39 autoridades. En ella se relevó el involucramiento de los

subsecretarios, no solo en su rol de jefes de servicio, sino como colaboradores del Presidente de la República y coordinadores de los Servicios públicos relacionados a sus ministerios.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Acciones de aseguramiento al 31 de marzo de 2021.

El Presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General reportó las respuestas que se recibieron a los oficios despachados en el mes de abril de 2021, sobre las acciones de aseguramiento y sus resultados al 31 de diciembre de 2020. Respecto de los servicios que fueron oficiados y que no dieron respuesta, el Consejo acordó enviar oficios de insistencia, dejando en copia de dichos oficios a los Ministros y Subsecretarios respectivos. El Consejo facultó al Auditor General para la remisión de dichos oficios.

A continuación, el Auditor General de Gobierno dio cuenta de los resultados agregados de las referidas acciones de aseguramiento, al 31 de marzo de 2021, a nivel del Estado.

Al respecto, el señor Peña solicitó segregarse los sumarios – con las antigüedades analizadas – que estuvieren en poder de la Contraloría General de la República. El Consejo acordó que así se hiciera y se reportara por el Auditor General en la siguiente sesión.

Respecto a la situación de los Gobiernos Regionales, el Consejo mandató al Auditor General de Gobierno para que tomara contacto con el gabinete del Ministro del Interior, a fin de determinar cuál será el tratamiento sobre las políticas de auditoría que dichos organismos deberán cumplir, una vez que entren en funciones los Gobernadores Regionales electos.

3. Entrega ordenada de Gobierno.

El señor Rebolledo expuso sobre el proyecto en que el equipo asesor del CAIGG trabaja, de cara a la entrega del Gobierno del Presidente Piñera. Mostró avances en el análisis en detalle de algunos indicadores relacionados con las acciones de aseguramiento.

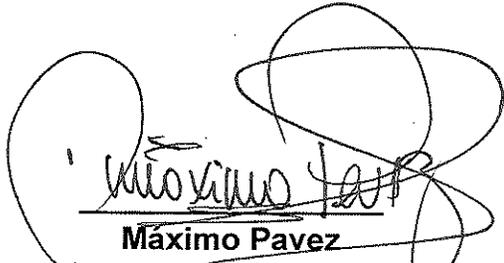
El Consejo tomó conocimiento, y acordó que se continuara con dicho trabajo.

4. Otros temas.

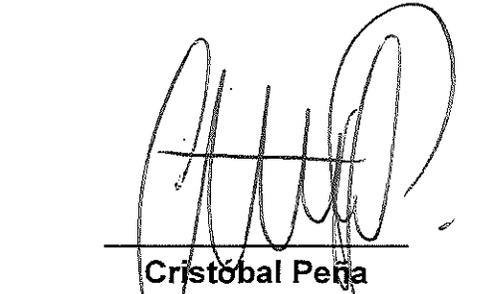


Revisados los temas en tabla, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran otras intervenciones.

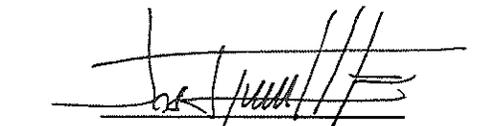
Se levantó la sesión a las 19:25 horas.



Máximo Pavez
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente



Cristóbal Peña
Rep. Subsecretario de Hacienda
Vicepresidente



José Ignacio Llodrá
Rep. Directora de Presupuestos
Consejero



José Monsalve
Consejero



Eugenio Rebolledo
Secretario



CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Cristóbal Peña, José Ignacio Llodrá, José Monsalve, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 22° sesión del Consejo, celebrada el día 27 de mayo de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente





ACTA

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 22 de abril de 2021, siendo las 08:00 horas, tuvo lugar la vigésima primera sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asiste el Subsecretario General de la Presidencia, don Máximo Pavez, quien lo preside; don Cristóbal Peña en representación del Subsecretario de Hacienda; don José Ignacio Llodrá, en representación de la Directora de Presupuestos; y don José Monsalve. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Acciones de aseguramiento al 31 de diciembre de 2020.
3. Monitoreo de Compras Públicas – Nuevo Registro de Proveedores
4. Proyecto de Calidad de las Unidades de Auditoría Interna.
5. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que el consejero señor Carlos Ríos excusó su asistencia a la sesión.

Asimismo, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión, es certificado por el Presidente a continuación del acta respectiva.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

1. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.



2. Acciones de aseguramiento al 31 de diciembre de 2020.

El Presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General indicó que, en atención a lo acordado por el Consejo en la Sesión anterior, se despacharon veinticinco oficios reservados a las Subsecretarías y Servicios que presentan casos críticos en Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y Transferencias.

Al respecto, el Presidente propuso que se convoque a una sesión extraordinaria del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, a la que se invite especialmente a los señores Subsecretarios de todos los Ministerios, con el fin de destacar la relevancia de estas acciones de aseguramiento.

El Consejo aprobó por unanimidad la convocatoria e invitación especial.

3. Monitoreo de Compras Públicas – Nuevo Registro de Proveedores.

A continuación, el Auditor General dio cuenta al Consejo de la información recabada acerca de las compras realizadas por los Ministerios a través de Tratos Directos, en el período 2019 -2020.

Indicó que, durante 2020, se emitieron 255.247 órdenes de compra con modalidad distinta de la licitación y convenio marco, incluyendo las compras ágiles y los tratos directos propiamente tal, fundados en las diversas causales que contempla la Ley de Compras N° 19.886 y su reglamento. Dicha cantidad significó un aumento de un 41% respecto del 2019, en que las órdenes de compra referidas alcanzaron un total de 180.090. De ellas, 90.790 corresponden a compras ágiles. La Compra Ágil es una nueva modalidad de compra mediante la cual los organismos públicos adquieren de manera expedita a través de www.mercadopublico.cl bienes y/o servicios y los proveedores envían sus cotizaciones, y venden sus productos por un monto igual o inferior a 30 Unidades Tributarias Mensuales.

Sobre este punto, a propuesta del Consejero señor Monsalve, el Consejo acordó que la información de los tratos directos, con el análisis del monitoreo permanente de las compras públicas que realizan las instituciones del Ejecutivo, sirviera de base para alguna nota de prensa u otra difusión, que el Presidente del Consejo determine con el departamento de prensa.

Por otra parte, el Auditor General expuso acerca de la estructura del nuevo modelo del Registro de Proveedores, las modificaciones a éste y algunos de sus beneficios.

4. Proyecto Calidad en las Unidades de Auditoría Interna.



Respecto al Proyecto Calidad en las Unidades de Auditoría Interna, el Auditor General se refirió a los objetivos de éste, así como también sobre sus 4 etapas fundamentales, actualizando el estado del mismo.

5. Otros temas.

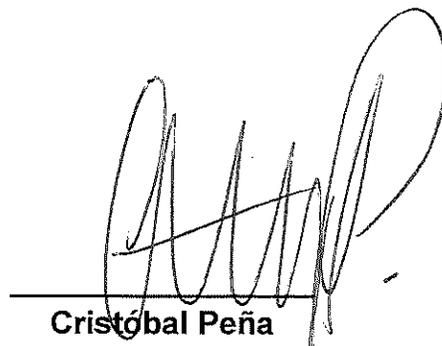
Por último, el Auditor General informó a los partícipes sobre la actividad de la Contraloría General de la República al 31 de marzo de 2021 y el seguimiento realizado por el CAIGG.

Revisados los temas en tabla, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran otras intervenciones.

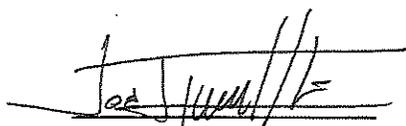
Se levantó la sesión a las 09:02 horas.



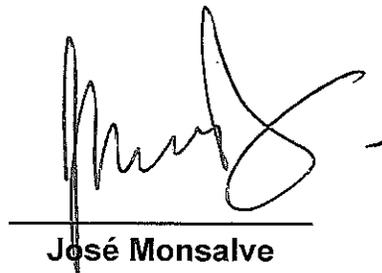
Máximo Pavez
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente



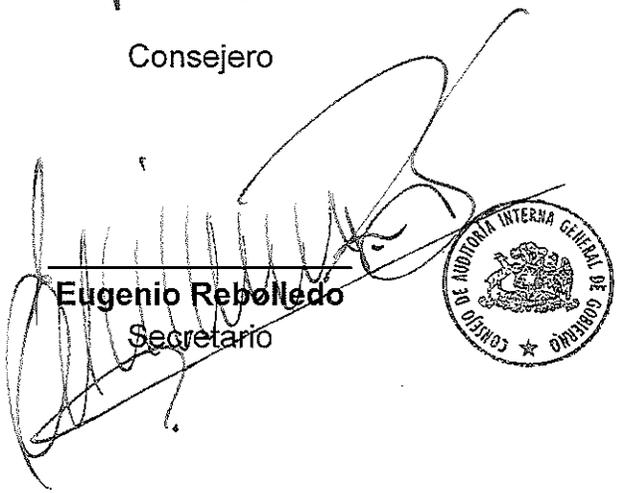
Cristóbal Peña
Rep. Subsecretario de Hacienda
Vicepresidente



José Ignacio Llodrá
Rep. Directora de Presupuestos
Consejero



José Monsalve
Consejero

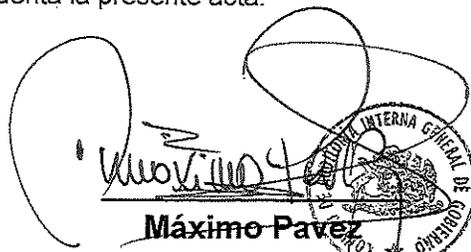


Eugenio Rebolledo
Secretario

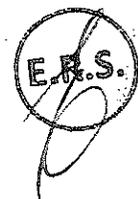


CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Cristóbal Peña, José Ignacio Llodrá, José Monsalve, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 21° sesión del Consejo, celebrada el día 22 de abril de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente





ACTA

VIGÉSIMA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 18 de marzo de 2021, siendo las 08:00 horas, tuvo lugar la vigésima sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asiste el Subsecretario General de la Presidencia, don Máximo Pavez, quien lo preside; don Cristóbal Peña en representación del Subsecretario de Hacienda; y don José Ignacio Llodrá, en representación del Director de Presupuestos; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Acciones de aseguramiento al 31 de diciembre de 2020.
3. MESICIC.
4. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que los consejeros don Carlos Ríos y don José Monsalve han excusado su asistencia a la sesión.

Asimismo, se constató que todos los consejeros presentes a la sesión se encontraban conectados de manera remota. De este hecho, y de que los asistentes se encontraron en todo momento conectados y presentes a la sesión es certificado por el presidente a continuación del acta respectiva.

Existiendo el quorum requerido, se abrió la sesión.

2. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.



3. Acciones de aseguramiento al 31 de diciembre de 2020.

El Presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General expuso, a nivel agregado por Ministerio, el estado de recepción de los reportes trimestrales que los distintos Servicios Públicos remiten al CAIGG. Asimismo, se expuso a nivel del Estado, los principales resultados del cumplimiento de las instrucciones de austeridad contenidas en el Gab. Pres. N° 002 de 2019, emitido por S.E. el Presidente de la República, así como de las acciones de aseguramiento impulsadas por este Consejo mediante el Ord. N° 020-2018.

Respecto a este último, el Consejo acordó que se remitieran oficios reservados a las Subsecretarías y Servicios que presentaran casos críticos, facultando al Presidente y al Auditor General de Gobierno para su despacho.

4. MESICIC.

A continuación, el Auditor General informó al Consejo de su participación en la 35° Reunión del Comité de Expertos y Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción de la OEA, en su calidad de experto titular de Chile ante dicho mecanismo. La reunión se llevó a cabo entre el 8 y el 11 de marzo, y contó con la participación de la comitiva chilena compuesta por representantes del Poder Judicial, la Contraloría General de la República y el Ministerio Público.

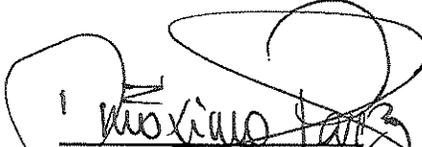
5. Otros temas.

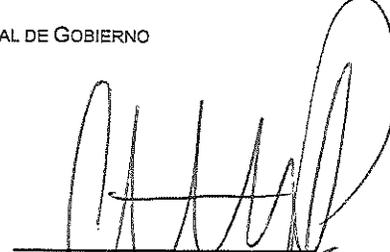
Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

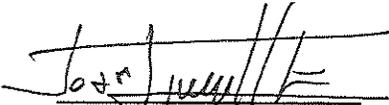
El Consejo acordó fijar la celebración de la próxima sesión ordinaria para el día 22 de abril de 2021, a las 08.00 hrs., quedando los Consejeros citados en dicha oportunidad.

Sin otras intervenciones, se levantó la sesión a las 08:58 horas.




**Subsecretario General de la
Presidencia
Máximo Pavez
Presidente**


**Rep. Subsecretario de Hacienda
Cristóbal Peña
Vicepresidente**

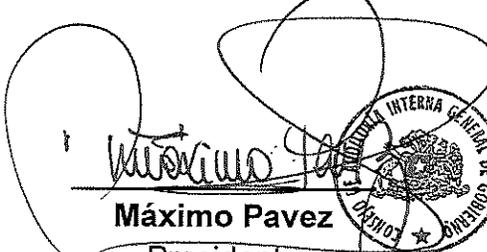

**Rep. Director de Presupuestos
José Ignacio Llodrá
Consejero**

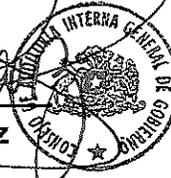

**Eugenio Rebolledo
Secretario**



CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Cristóbal Peña, José Ignacio Llodrá, Eugenio Rebolledo, y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 20° sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, celebrada el 18 de marzo de 2021, de que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente




E.R.S.

ACTA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 26 de febrero de 2021, siendo las 08:02 horas, tuvo lugar la décima novena sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asiste el Subsecretario General de la Presidencia, don Máximo Pavez, quien lo preside; el Subsecretario de Hacienda, don Alejandro Weber; don José Ignacio Llodrá, en representación del Director de Presupuestos; y el consejero don José Monsalve; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior
3. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
4. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que el consejero don Carlos Ríos ha excusado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor.

Asimismo, se dejó constancia que el consejero señor Monsalve asiste a la presente sesión mediante la modalidad de videollamada. El hecho de que el asistente por videollamada se encuentre en todo momento conectado y presente a la sesión será certificado por el secretario a continuación del acta respectiva.

Existiendo el quorum necesario, se abrió la sesión.

2. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.



3. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

Además, dio a conocer el estado de recepción y reportabilidad de los Objetivos Gubernamentales durante el año 2020. Sobre este punto, el Consejo tomó como acuerdo que el Auditor General de Gobierno remita oficios a los subsecretarios en que los servicios relacionados con las subsecretarías presenten falta de ejecución de los Objetivos Gubernamentales, a fin de acelerar su ejecución.

Por su parte se expuso un análisis cuantitativo a nivel agregado y sumario, de los años 2019 y 2020, respecto a los Certificados en Origen. Al respecto, el Consejo acordó por unanimidad, que los Certificados en Origen con fecha corte 31 de diciembre de 2021, sean remitidos por los respectivos Jefes de Servicio al Ministerio de su cartera, y enviando copia al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, con fecha máxima 31 de enero 2021, acompañando, en su caso, un plan de acción para aquellas excepciones declaradas en dichos certificados, todo de conformidad con las instrucciones del Presidente de la República, contenidas en el Gab. Pres. N° 007 de 11 de septiembre de 2018.

Asimismo, se informó el seguimiento a los informes finales de auditoría de la Contraloría General de la República, al 31 de enero de 2021 y actividades del órgano Contralor en ejecución durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2021.

Se informó además respecto del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos, en cuanto a sus objetivos, el rol del Auditor General de Gobierno como Experto Titular en el Mecanismo y se dieron a conocer las próximas actividades programadas para este año.

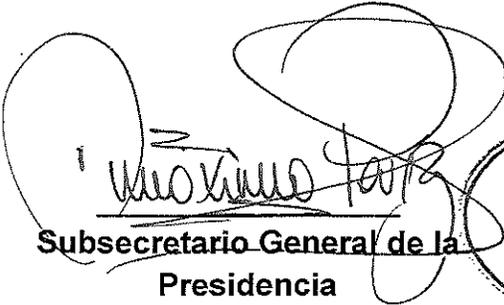
Finalmente, se dio a conocer la plataforma desarrollada para el envío, recepción y consolidación de reportes del CAIGG y las funcionalidades que tiene.

4. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

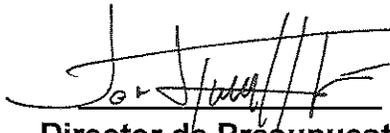


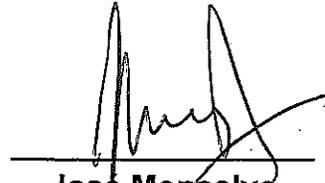
Siendo las 08:58 horas, se levanta la sesión.


**Subsecretario General de la
Presidencia
Máximo Pavez
Presidente**


**Subsecretario de Hacienda
Alejandro Weber
Vicepresidente**


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIO


**Director de Presupuestos
Rep. José Ignacio Llodrá
Consejero**

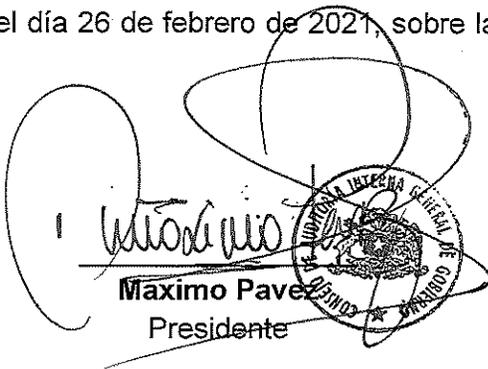

**José Monsalve
Consejero**


**Eugenio Rebolledo
Secretario**


CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores Alejandro Weber, José Monsalve, José Ignacio Llodrá, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 19ª sesión del Consejo, celebrada el día 26 de febrero de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente




E.R.S.

ACTA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 02 de febrero de 2021, siendo las 08:05 horas, tuvo lugar la décima octava sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Máximo Pavez, quien lo preside; y los consejeros don José Ignacio Llodrá en representación de Matías Acevedo y don José Monsalve; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior
3. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
4. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que el Subsecretario de Hacienda, señor Alejandro Weber, y el consejero señor Carlos Ríos han excusado su asistencia a la presente sesión.

Con todo, dejó constancia que la presente sesión se efectúa mediante la modalidad de videollamada, dejando constancia de que la firma del acta se realizará con posterioridad. El hecho de que los asistentes se encuentren en todo momento conectados y presentes a la sesión será certificado por el secretario a continuación del acta respectiva.

Existiendo el quorum necesario, se abrió la sesión.

2. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.

3. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

Además, dio a conocer la propuesta de entrega ordenada de gobierno para el 2022, destacando aspectos generales tales como gestión, personal, financiero, inventarios e información legal y administrativa. Se comunicó también información relativa a la auditoría interna y resultados de acciones de aseguramiento.

Por su parte, de acuerdo con lo indiciado en el ORD. 97 de fecha 30 de abril del 2020, se expuso la reportabilidad al 29 de enero, de los reportes quincenales en periodo informado del 05 de febrero al 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, se informó acerca del monitoreo de compras de emergencia sanitaria, efectuadas en el Portal de Mercado Publico, de acuerdo con la información proporcionada del 05 de febrero al 31 de diciembre 2020. Por unanimidad de los miembros presentes, se facultó al Auditor General de Gobierno para que remita oficios a los jefes de servicio que se estime necesario, con análisis y/o alertas correspondientes a dicho monitoreo, en coordinación con la Dirección de Presupuestos.

Finalmente se efectuó un seguimiento a los informes de CGR al 31 de diciembre de 2020 y actividades de CGR en ejecución durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

4. Otros temas.

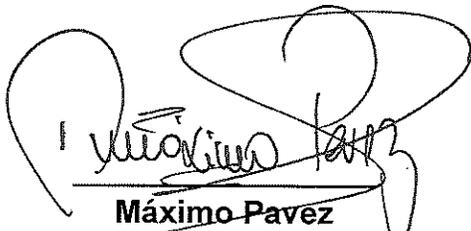
Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo.

Tomó la palabra el consejero señor José Monsalve quien, agradeció y entregó sus felicitaciones por la labor realizada por equipo asesor del CAIGG, encargado de revisar y analizar la información de los reportes quincenales de compras de emergencia por crisis sanitaria y el monitoreo de las mismas. Los consejeros presentes se sumaron a las palabras y felicitaciones.

El Auditor General de Gobierno propuso, además, la reactivación de las actividades de seguimiento e impulso al Sistema de Prevención de Delitos LA/FT/DF, adoptado mediante el Oficio Circular N° 20/2015 del Ministerio de Hacienda. La unanimidad de los consejeros acordó facultar al Auditor General de Gobierno para continuar la coordinación con la Unidad de Análisis Financiero y el Ministerio de Hacienda, respecto a las gestiones necesarias sobre dicho punto.

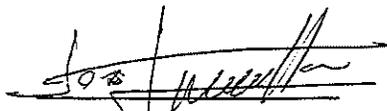
Luego de lo expuesto no hubo más intervenciones de parte de los presentes.

Siendo las 09:07 horas, se levanta la sesión.



Máximo Pavéz

Presidente



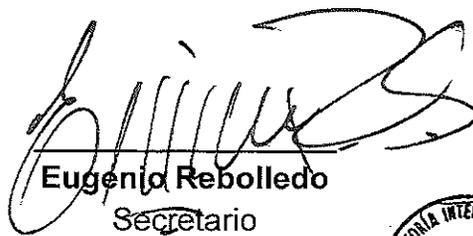
Matías Acevedo

Rep. José Ignacio Llodrá



José Monsalve

Consejero



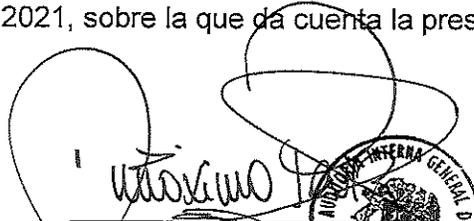
Eugenio Rebolledo

Secretario



CERTIFICADO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso final del Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se deja constancia que los señores José Monsalve, José Ignacio Llodrá, Eugenio Rebolledo y Máximo Pavez, quien suscribe, participaron por medio de una videoconferencia, en forma simultánea y permanente en la 18° sesión del Consejo, celebrada el día 2 de febrero de 2021, sobre la que da cuenta la presente acta.


Máximo Pavez
Presidente





ACTA

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 11 de diciembre de 2020, siendo las 09:51 horas, tuvo lugar la décima séptima sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Juan José Ossa, quien lo preside; y los consejeros, don Carlos Ríos, don Cristóbal Peña en representación de don Alejandro Weber y don José Ignacio Llodrá en representación de Matías Acevedo; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior
3. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
4. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que los señores Alejandro Weber y Matías Acevedo ha justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Sin perjuicio de lo anterior, asiste en su representación don Cristóbal Peña y don José Ignacio Llodrá, respectivamente.

Asimismo, el secretario da cuenta de que la presente sesión se efectúa mediante la modalidad de videollamada, dejando constancia de que la firma del acta se hará con posterioridad.

La unanimidad de los presentes acordó la representación y modalidad indicada precedentemente.

2. Aprobación acta sesión anterior.

El secretario expuso a los presentes que, de acuerdo al artículo 11 del Reglamento Consejo de Auditoría General de Gobierno, se debe aprobar el acta de la sesión anterior del Consejo.

Los presentes por unanimidad aprobaron el acta de la sesión anterior.

3. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

Al respecto dio a conocer el seguimiento de los oficios enviados y recibidos en los últimos 3 meses, con motivo de los resultados de las acciones de aseguramiento periodo de julio a octubre de 2020.

Por su parte, de acuerdo con lo indiciado en el ORD. 97 de fecha 30 de abril del 2020, se expuso la reportabilidad al 04 de diciembre, de los reportes quincenales en periodo informado del 05 de febrero al 30 de noviembre de 2020.

Se detallo acerca del monitoreo de compras efectuadas en el Portal de Mercado Publico, de acuerdo con la información proporcionada por el Panel de ChileCompra.

El secretario expuso, además, sobre el estado de implementación Proyecto de Calidad en las Unidades de Auditoría Internas del Sector Público al 09 de septiembre de 2020.

Finalmente se efectuó un seguimiento a los informes de CGR al 30 de noviembre de 2020 y actividades de CGR en ejecución durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2020.

4. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, los que propusieron analizar la incorporación de información respecto del reintegro de fondos en las acciones de aseguramiento.

Además, plantearon que se realice una consolidación de la información de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar una vez que entregada por los servicios y la posibilidad de diseñar un esquema de plan de entrega ordenada.

Luego de lo expuesto no hubo más intervenciones de parte de los presentes.

Siendo las 10:43 horas, se levanta la sesión.



Juan José Ossa
Presidente

Carlos Ríos
Consejero

Alejandro Weber
Rep. Cristobal Peña

Matías Acevedo
Rep. José Ignacio Llodrá

Eugenio Rebolledo
Secretario



ACTA

DÉCIMA SEXTA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 04 de septiembre de 2020, siendo las 09:00 horas, tuvo lugar la décima sexta sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Juan José Ossa, quien lo preside; y los consejeros, don Francisco Moreno, don Carlos Ríos y don José Monsalve; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Aprobación Reglamento Consejo de Auditoría General de Gobierno
4. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expone que el señor Matías Acevedo ha justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Sin perjuicio de lo anterior, asiste en representación don Juan Ignacio Llodrá.

Asimismo, el secretario da cuenta de que la presente sesión se efectúa mediante la modalidad de videollamada, dejando constancia de que la firma del acta se hará con posterioridad.

La unanimidad de los presentes acordó la representación indicada precedentemente.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

Al respecto dio a conocer el seguimiento de los oficios enviados en junio de 2020, con motivo de los resultados de las acciones de aseguramiento periodo marzo a junio de 2020.



Respecto a lo acordado en sesión anterior, el secretario informó respecto del envío de los oficios de cobro de los reportes quincenales por compras de emergencia, enviados a los Servicios Público que mantenían pendiente su reportabilidad.

Por su parte, de acuerdo con lo indiciado en el ORD. 97 de fecha 30 de abril del 2020, se expuso la reportabilidad al 31 de agosto, de los reportes quincenales en periodo informado del 05 de febrero al 15 de agosto de 2020.

Se detallo acerca del monitoreo de compras efectuadas en el Portal de Mercado Publico, de acuerdo con la información proporcionada por el Panel de ChileCompra a agosto 2020.

Por su parte, se dieron a conocer los resultados de las acciones de aseguramiento al 30 de junio de 2020, destacando los casos de éxito y con el objeto de establecer planes de acciones internos en aquellos casos que se deba regularizar los resultados que los afectan, además de analizar la reportabilidad al 31 de agosto de 2020.

Se informó acerca del estado de recepción del Objetivo Gubernamental N°5, Auditoría al Pronto Pago ley 21.131 y de las gestiones realizadas en la materia.

Finalmente se efectuó un seguimiento a los informes de CGR y actividades de CGR en ejecución, relacionados con además con COVID-19.

3. Reglamento Consejo de Auditoría General de Gobierno.

El secretario indicó que el texto del reglamento se envió con posterioridad a la décimo quinta sesión del Consejo; asimismo, agradeció los aportes del gabinete del Subsecretario General de la Presidencia y del Subsecretario de Hacienda, los que fueron incorporados, y a continuación expuso el texto final, para su discusión.

Tras una breve discusión, la unanimidad de los presentes acordó la aprobación del Reglamento. De la misma forma, se acordó que el Presidente del Consejo emitiera el acto administrativo que corresponda, para su entrada en vigencia.

Se transcribe el texto del Reglamento Interno aprobado en la sesión:

“Reglamento Interno Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

Artículo 9° del Decreto Supremo N° 12, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Párrafo I: Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

Artículo 1.- Estatuto jurídico y composición: El Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, en adelante también el “Consejo” es un órgano asesor del Presidente de la República,

regulado mediante el decreto supremo N° 12, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones (en adelante, el "Decreto 12").

El Consejo estará conformado por los miembros consignados en el artículo cuarto del Decreto 12. El Consejo contará con un Secretario Ejecutivo designado por el Presidente de la República, denominado Auditor General de Gobierno.

Artículo 2.- Función del Consejo: La función principal del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno es asesorar al Presidente de la República, efectuando proposiciones en torno a la formulación de políticas, planes, programas y medidas de control interno de la gestión gubernamental, en sus diversas instancias, conforme a las directrices definidas al efecto por el Gobierno y que tiendan a fortalecer la gestión de los organismos que conforman la Administración del Estado y el uso debido de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de sus programas y responsabilidades institucionales.

En el ejercicio de la función antes descrita, el artículo segundo del Decreto 12 establece las acciones que le corresponderán al Consejo.

Párrafo II: Funcionamiento del Consejo

Artículo 3.- Sesiones de Consejo: El Consejo sesionará en forma ordinaria o extraordinaria. Las sesiones ordinarias se celebrarán una vez al mes, con el objeto principal de recibir la cuenta del Auditor General de Gobierno sobre las gestiones realizadas en el periodo indicado. Las sesiones extraordinarias podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando las circunstancias así lo requieran por expreso requerimiento del Presidente de la República o a convocatoria del Presidente del Consejo en casos graves y fundados.

Artículo 4.- Convocatoria a sesión ordinaria: Las sesiones ordinarias, el Presidente del Consejo deberá convocar a los integrantes con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión, por medio de una comunicación dirigida a la casilla electrónica registrada por los miembros del Consejo.

Podrá fijarse un calendario de sesiones ordinarias, el que será comunicado en los mismos términos del inciso anterior, sin necesidad de ulterior citación, salvo que dicho calendario sea posteriormente modificado, derivando en la necesidad de realizarse una nueva convocatoria, en los términos ya señalados.

Artículo 5.- Convocatoria a sesión extraordinaria: Las sesiones extraordinarias serán citadas por el Presidente del Consejo, convocando a los integrantes por medio de una comunicación dirigida a la casilla electrónica registrada por los miembros del Consejo, con al menos un día de anticipación a la fecha de la sesión, lo que se certificará por el Secretario Ejecutivo.

Artículo 6.- Auto convocatoria: No será necesaria convocatoria previa a cualquier sesión del Consejo, si asisten la totalidad de los miembros del Consejo y el Auditor General de Gobierno.

Artículo 7.- Asistencia a las sesiones: A las sesiones ordinarias y extraordinarias asistirán los miembros del Consejo con derecho a voz y voto, y el Auditor General de Gobierno con derecho a

voz. Además, el Presidente del Consejo podrá invitar a otras personas con el fin de ilustrar sobre determinadas materias, quienes solo tendrán derecho a voz y no tendrán voto en las decisiones que se adopten.

Se entenderá que participan en las sesiones aquellos miembros del Consejo que, a pesar de no encontrarse presentes, están comunicados simultánea y permanentemente a través de medios tecnológicos. En tal caso, su asistencia y participación en la sesión será certificada por quien la presida, debiendo constar tal hecho en el acta respectiva que se levante al efecto.

Artículo 8.- Reemplazo de miembros en sesiones del Consejo: Los miembros del Consejo para los que el Decreto 12 establezca la posibilidad de ser reemplazados, deberán informar, mediante oficio o comunicación formal, al Presidente del Consejo con copia al Auditor General de Gobierno, el nombre de la persona que los reemplace, quien se entenderá que tendrá dicha calidad hasta que no se comunique lo contrario por la misma vía. Con todo, siempre quedará a salvo el derecho del consejero titular de asistir a cualquier sesión.

Si por cualquier motivo asistieren a una sesión un miembro titular y su reemplazante, este último solo tendrá derecho a voz.

Artículo 9.- Quórum y apertura de la sesión: Las sesiones ordinarias y extraordinarias se celebrarán con al menos el cincuenta por ciento de los miembros del Consejo en ejercicio.

En caso de inasistencia de los consejeros a una sesión, el Secretario Ejecutivo dejará constancia de tal situación al comienzo de ésta. Corroborado el quórum por el Secretario Ejecutivo, el Presidente del Consejo abrirá la sesión respectiva.

Las sesiones del Consejo serán conducidas por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente. Si ambos estuvieren ausentes en la sesión, la presidirá ad hoc alguno de los demás miembros que tengan la calidad de funcionarios públicos, elegido por los presentes al comienzo de dicha sesión.

Artículo 10.- Votación y Adopción de Acuerdos: El Presidente del Consejo, someterá los asuntos discutidos a votación, indicando el o los acuerdos que se proponen. Los integrantes del Consejo deberán emitir su voto, el cual podrá ser fundado. El Consejo adoptará sus acuerdos con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate, dirimirá la votación quien presida la reunión. El Presidente del Consejo podrá proponer que el acuerdo se alcance por aclamación, sin necesidad de votar, lo que tendrá lugar siempre que ninguno de los miembros presentes se oponga.

Artículo 11.- Acta de la sesión: De cada sesión, ordinaria o extraordinaria, el Secretario Ejecutivo levantará un acta que dará cuenta de las materias discutidas, dejando además constancia de la hora de apertura y cierre de la sesión; los miembros asistentes o quien los reemplazan; y los acuerdos adoptados indicándose la votación respectiva.

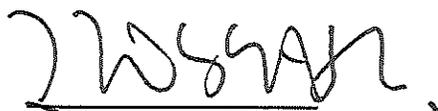
El acta de cada sesión se aprobará y firmará al inicio de la sesión siguiente. La publicidad o reserva de las actas se acordará en cada sesión, teniendo en consideración lo indicado en el artículo 8° de la Constitución Política de la República de Chile.

Artículo 12.- Uso de la información: Los integrantes del Consejo, y cualquier persona que asista a las sesiones, tendrán prohibición de divulgar o beneficiarse, en cualquier forma, sea para sí o para terceros, de la información de que tomen conocimiento. A los integrantes del Consejo en el ejercicio de sus funciones les serán aplicables todas las normas sobre probidad administrativa del sector público.”

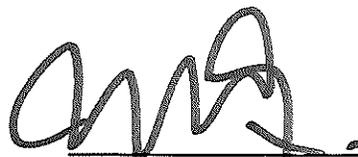
4. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 10:05 horas, se levanta la sesión.



Juan José Ossa
Presidente



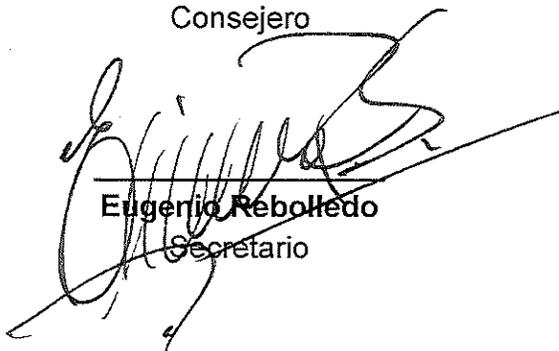
Francisco Moreno
Consejero



Carlos Ríos
Consejero



José Monsalve
Consejero



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

DÉCIMA QUINTA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 31 de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, tuvo lugar la décima quinta sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Juan José Ossa, quien lo preside; y los consejeros, don Francisco Moreno, José Ignacio Llodrá en representación de Matías Acevedo, y don José Monsalve; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Reglamento Consejo de Auditoría General de Gobierno.
4. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expuso que los señores Carlos Ríos y Matías Acevedo, han justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Sin perjuicio de lo anterior, asiste en representación de don Matías Acevedo don José Ignacio Llodrá.

Asimismo, el secretario da cuenta de que la presente sesión se efectúa mediante la modalidad de videollamada, dejando constancia de que la firma del acta se hará con posterioridad.

La unanimidad de los presentes acordó la representación indicada precedentemente.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo, especialmente respecto a las acciones de aseguramiento en compras de emergencias, de acuerdo a lo indiciado en el ORD. 97 de fecha 30 de abril del 2020. Sobre la materia se expuso respecto de la reportabilidad de los reportes quincenales en periodo informado febrero-junio 2020, y se acordó insistir a los Servicios Públicos que mantienen pendientes su reportabilidad, el cumplimiento del envío de los respectivos reportes.



Se detallo acerca de las compras efectuadas en el Portal de Mercado Publico, de acuerdo a la información proporcionada por el Panel de Chilecompras y se dio a conocer el Panel de Compras de Emergencias desarrollado por el CAIGG para análisis de datos.

Además se dio cuenta respecto de las acciones de aseguramiento preventivas en terrenos, realizadas por el equipo del CAIGG, en distintos centro de acopio ubicados dentro de la Región Metropolitana, lo anterior, de acuerdo a lo instruido el ORD. 105-2020. Se informó acerca de las acciones de aseguramiento especiales que deben cumplir el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Defensa Nacional, y el Ministerio de Salud, de acuerdo a los lineamientos indicados en el Documento Técnico 110.

Por su parte, se dieron a conocer los resultados de las acciones de aseguramiento al 31 de marzo de 2020, destacando los casos de éxito y con el objeto de establecer planes de acciones internos en aquellos casos que se deba regularizar los resultados que los afectan.

Se informó acerca del estado de recepción de Certificación en Origen 2019 y de las gestiones realizadas en la materia.

Finalmente se efectuó un seguimiento a los informes de CGR y actividades de CGR en ejecución, relacionados con además con COVID-19.

3. Reglamento Consejo de Auditoría General de Gobierno.

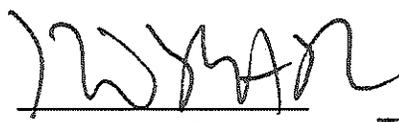
El secretario dio a conocer que se está redactando el texto del Reglamento del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, el cual propone que sea discutido por el Consejo en la próxima sesión.

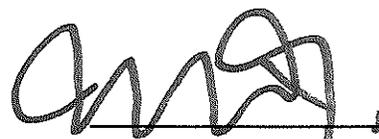
La unanimidad de los presentes acordó la discusión del Reglamento en la próxima sesión del Consejo.

4. Otros temas.

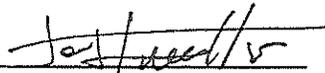
Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.

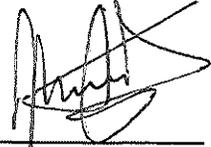

Juan José Ossa
Presidente


Francisco Moreno
Consejero





Matias Acevedo
Rep. José Ignacio Llodrá



José Monsalve
Consejero



Eugenio Reboffedo
Secretario

ACTA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 09 de abril de 2020, siendo las 09:00 horas, tuvo lugar la décima cuarta sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Juan José Ossa, quien lo preside; y los consejeros, don Cristóbal Peña en representación de don Francisco Moreno, José Ignacio Llodrá en representación de Matías Acevedo, don Carlos Ríos y don José Monsalve; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

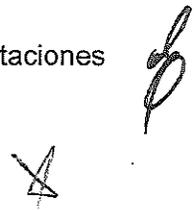
El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expuso que el consejero don Jorge Vio, presentó su renuncia al Consejo.

Expuso el Auditor General de Gobierno, que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 12 de 1997, específicamente lo señalado en el artículo noveno, "El Consejo dictará su propio Reglamento interno para regular su funcionamiento", por lo que se ha acordado, no designar reemplazante, pudiendo sesionar el Consejo con la asistencia de sus consejeros actuales y presentes.

Asimismo, expone el secretario que los señores Francisco Moreno y don Matías Acevedo, han justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Sin perjuicio de lo anterior, asisten en su representación don Cristóbal Peña y don José Ignacio Llodrá, respectivamente.

Asimismo, el secretario da cuenta de que la presente sesión se efectúa mediante la modalidad de videollamada, dejando constancia de que la firma del acta se hará con posterioridad.

La unanimidad de los presentes acordó la renuncia del señor Jorge Vio y las representaciones indicadas precedentemente.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo, especialmente respecto a la evolución de las acciones de aseguramiento al 31 de diciembre de 2019.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG. Asimismo, dio a conocer el seguimiento de los oficios enviados en marzo de 2020.

Se dieron a conocer cambios en el foco de las acciones aseguramiento trimestrales (financiero contable), frente a emergencias, destacando entre otros: (i) Análisis a las cuentas nuevas, especialmente aquellas originadas en el último corte; (ii) Evaluación del cumplimiento de pago de 30 días; (iii) Mayor análisis de las transferencias y sus rendiciones durante el tiempo de emergencia y estallido social; (iv) Auditoría válida rendiciones de acuerdo a la resolución N° 30, de 2015, de CGR. Asesoría del CAIGG; y (v) Mantención acción de aseguramiento que solicita informar conciliaciones bancarias, acotando su periodicidad desde trimestral a mensual o bimensual.

Además, se realizó una presentación respecto de los lineamientos de la auditoría internas de Gobierno para el bienio 2020-2022.

Respecto a las compras públicas, se realizó un monitoreo, en consideración a lo indicado en el Informe de Transparency International para Latinoamérica, destacando los elementos mínimos que los gobiernos deben considerar para asegurar la integridad de las adjudicaciones que realicen durante contingencias y análisis de los principales problemas detectados en compras COVID-19.

También se informó respecto del seguimiento de informes de CGR y actividades de CGR en ejecución, y se analizó la reportabilidad de los Servicios tanto de manera General como por Ministerio.

3. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.

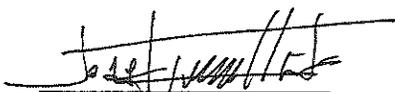
Two handwritten signatures in black ink, one appearing to be a stylized 'S' and the other a more complex cursive signature.



Juan Jose Ossa
Presidente



Francisco Moreno
Rep. Cristóbal Peña
Consejero



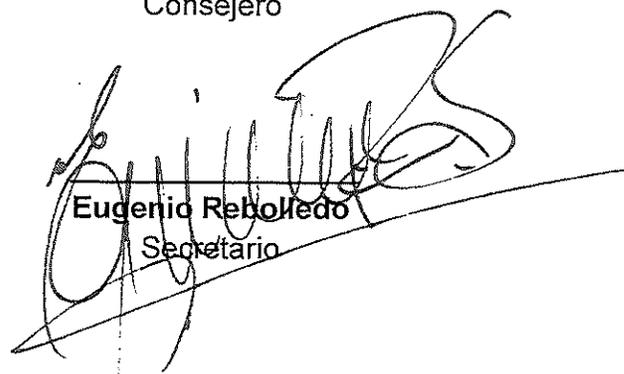
Matias Acevedo
Rep. José Ignacio Llodrá



Carlos Ríos
Consejero



José Monsalve
Consejero



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 27 de enero de 2020, siendo las 09:00 horas, tuvo lugar la décima tercera sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Juan José Ossa, quien lo preside; y los consejeros, don Cristóbal Peña en representación de don Francisco Moreno Juan Ignacio Llodrá en representación de Matias Acevedo, don José Monsalve y don Jorge Vio; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expuso que don Carlos Ríos, don Francisco Moreno, don Matías Acevedo, han justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Sin perjuicio de lo anterior, asiste en representación de don Francisco Moreno, don Cristóbal Peña y don Juan Ignacio Llodrá en representación de Matías Acevedo.

La unanimidad de los presentes acordó la representación indicada precedentemente.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo, especialmente respecto a la evolución de las acciones de aseguramiento al 30 de septiembre de 2019.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG.

Asimismo, dio a conocer el seguimiento de los oficios enviados en el año 2019 y las propuestas de oficios a enviar durante el 2020. Se analizaron parte de las rendiciones de cuenta de la Cumbre COP25 y del Foro APEC.

Además se realizó una presentación respecto de los lineamientos de la auditoría internas de Gobierno para el bienio 2020-2022 y se efectuó un monitoreo de Compras Públicas, seguimiento informes de CGR, acción de auditoría para compras de horas de informática y actividades de CGR en ejecución. También se trataron temas relacionados con la criticidad de los Informes de Auditoría Interna y sus hallazgos. A continuación se analizó la reportabilidad de los Servicios de manera General como por Ministerio. Finalmente se informó sobre las principales reuniones sostenidas por el CAIGG.

3. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.

Juan José Ossa
Presidente

Francisco Moreno
Rep. Cristóbal Peña
Consejero

Matías Acevedo
Rep. Juan Ignacio Llodrá

José Monsalve
Consejero

Jorge Vio
Consejero

Eugenio Rebolledo
Secretario



ACTA

DUODÉCIMA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 20 de diciembre de 2019, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la duodécima sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Juna Francisco Galli, Subsecretario General de la Presidencia, quien lo preside, don Carlos Ríos, consejero, y don Cristóbal Peña en representación del Subsecretario de Hacienda; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expuso que los consejeros Matías Acevedo, Director de Presupuesto, José Monsalve y Jorge Vío, han justificado su ausencia a la presente sesión.

Teniendo presente lo anterior, el Presidente dio por iniciada la sesión.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El Presidente otorgó la palabra al Auditor General de Gobierno y Secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo, especialmente respecto al seguimiento de los oficios enviados a los respectivos jefes de servicios por acciones de aseguramiento.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG.

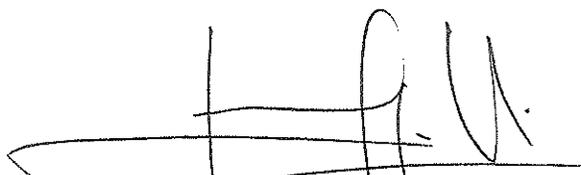
Asimismo, dio a conocer, a nivel de estado, un resumen de los resultados de las acciones de aseguramiento al 30 de septiembre de 2019, con el objeto de establecer planes de acción internos en cada uno de ellos para regularizar las situaciones más críticas.

Además se efectuó un monitoreo de Compras Públicas, seguimiento informes de la Contraloría General de la República, y las actividades fiscalizadoras en ejecución del Ente de Control.

3. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones. Finalmente, el Auditor General de Gobierno explicó el estado de avance de las actividades del Proyecto de Calidad de Auditoría Interna de Gobierno, en el cual se está trabajando conjunta y coordinadamente con la Contraloría General de la República, el Instituto de Auditores Internos y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.



Juan Francisco Galli
Subsecretario General de la
Presidencia
Presidente



Carlos Ríos
Consejero



Subsecretario de Hacienda
Rep. Cristóbal Peña



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

UNDÉCIMA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 29 de agosto de 2019, siendo las 08:30 horas, tuvo lugar la undécima sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Claudio Alvarado, quien lo preside; y los consejeros, don José Ignacio Llodrá en representación de don Rodrigo Cerda, don José Monsalve, don; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo. Asiste especialmente invitado don Carlos Ríos.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expuso que con fecha 1 de agosto de 2019, el consejero don José Tomás Ruiz-Tagle, presentó su renuncia al Consejo.

En su reemplazo, se propone a don Carlos Ríos, para que asuma a partir de la presente fecha el cargo de consejero vacante.

Asimismo, expone el secretario, que los señores Francisco Moreno, Rodrigo Cerda, y Jorge Vio han justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Sin perjuicio de lo anterior, asiste en representación don Rodrigo Cerda, el señor José Ignacio Llodrá.

La unanimidad de los presentes acordó la designación de don Carlos Ríos como consejero y la representación de don Rodrigo Cerda.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG.

Asimismo, dio a conocer los resultados de las acciones de aseguramiento al 30 de junio de 2019 (Gabinete Presidencia 002), con el objeto de establecer planes de acciones internos en cada uno de ellos para regularizar aquellos resultados que los afectan.

Además se efectuó un monitoreo de Compras Públicas, seguimiento informes de CGR y actividades de CGR en ejecución. También se trataron temas relacionados con la criticidad de los Informes de Auditoría Interna y sus hallazgos. A continuación se analizó la reportabilidad de los Servicios de manera General como por Ministerio. Finalmente se informó sobre las principales reuniones sostenidas por el CAIGG.

3. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 09:30 horas, se levanta la sesión.

Claudio Alvarado
Presidente

Rodrigo Cerda
Rep. José Ignacio Llodrá
Consejero

José Monsalve
Consejero

Carlos Ríos
Consejero



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

DÉCIMA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 27 de junio de 2019, siendo las 08:30 horas, tuvo lugar la décima sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Claudio Alvarado, quien lo preside; y don José Ignacio Llodrá en representación del consejero don Rodrigo Cerda; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expuso que los señores Francisco Moreno, José Tomás Ruiz-Tagle, José Monsalve, y Jorge Vío han justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Asiste en representación don Rodrigo Cerda, el señor José Ignacio Llodrá.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG.

Asimismo, dio a conocer los seguimientos de las acciones de aseguramiento, indicando las gestiones que se han realizado con los distintos servicios, con el objeto de establecer planes de acciones internos en cada uno de ellos para regularizar aquellos resultados que los afectan.

Además se efectuó un monitoreo de Compras Públicas, seguimiento informes de CGR y actividades de CGR en ejecución. También se trataron temas relacionados con la criticidad de los Informes de Auditoría Interna y sus hallazgos. A continuación se analizó la reportabilidad de

los Servicios de manera General como por Ministerio. Finalmente se informó sobre las principales reuniones sostenidas por el CAIGG.

3. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 09:00 horas, se levanta la sesión.

Claudio Alvarado
Presidente

José Ignacio Llodrá
pp. Rodrigo Cerda



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

NOVENA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 30 de mayo de 2019, siendo las 08:30 horas, tuvo lugar la novena sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten don Claudio Alvarado, quien lo preside; y los consejeros, don Rodrigo Cerda, don José Tomás Ruiz-Tagle, don José Monsalve, don Jorge Vío y don Cristóbal Peña en representación de don Francisco Moreno; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expuso que el señor Vicepresidente del Consejo, don Francisco Moreno, ha justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Sin perjuicio de lo anterior, asiste en su representación don Cristóbal Peña.

La unanimidad de los presentes acordó la representación del Vicepresidente del Consejo.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG.

Asimismo, dio a conocer los resultados, a nivel del Estado, de las acciones y resultados de las acciones preventivas por el CAIGG, a través de Indicadores Acciones de Aseguramiento al 31 de marzo de 2019, monitoreo de Compras Públicas, seguimiento informes de CGR y actividades de

CGR en ejecución. Al respecto, el Consejo otorgó directrices al Auditor General de Gobierno, sobre monitoreo, apoyo y seguimiento de los servicios en los temas referidos.

3. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 09:35 horas, se levanta la sesión.

Claudio Alvarado
Presidente

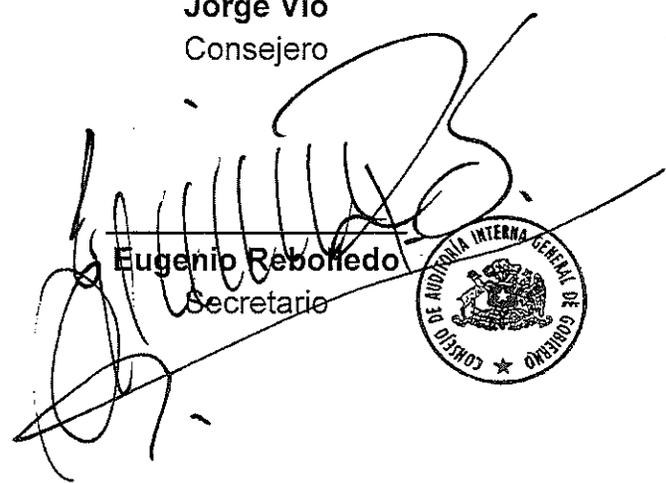
Rodrigo Cerda
Consejero

José Monsalve
Consejero

José Tomás Ruiz-Tagle
Consejero

Jorge Vio
Consejero

Francisco Moreno
Rep. Cristóbal Peña



Eugenio Rebolledo
Secretario



ACTA

OCTAVA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2019, siendo las 08:30 horas, tuvo lugar la octava sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten los consejeros don Claudio Alvarado quien la preside, don Francisco Moreno, don José Tomás Ruiz-Tagle, don Jorge Vio y don José Ignacio Llodrá en representación de don Rodrigo Cerda. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
2. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra al Auditor General de Gobierno, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte de su equipo; se refirió al monitoreo de compras públicas, de conformidad con los lineamientos del CAIGG y su enfoque de acción.

Adicionalmente, dio a conocer las acciones desarrolladas en seguimiento informes de CGR y actividades de CGR en ejecución.

Concluida la cuenta del Auditor General de Gobierno, el presidente del Consejo ofreció la palabra a los Consejeros, quienes luego de un breve intercambio de opiniones, manifestaron su conformidad con la cuenta rendida.

En materia de monitoreo de compras públicas se acordó continuar con el seguimiento, coordinación con los ministerios y servicios, y entregar información y retroalimentación a aquellos que se consideren relevantes.

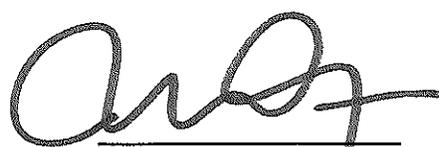
2. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atingentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

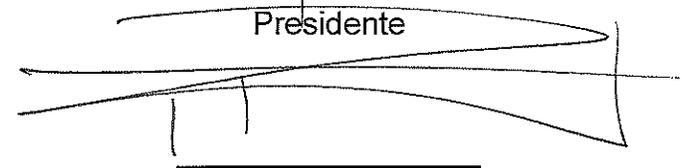
Siendo las 09:30 horas, se levanta la sesión.



Claudio Alvarado
Presidente



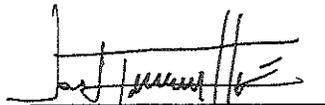
Francisco Moreno
Vicepresidente



José Tomás Ruiz-Tagle
Consejero



Jorge Vio
Consejero



José Ignacio Llodrá
Rep. Rodrigo Cerda



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

SÉPTIMA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 28 de marzo de 2019, siendo las 08:30 horas, tuvo lugar la séptima sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten los consejeros don Claudio Alvarado quien la preside, don José Tomás Ruiz-Tagle, don José Monsalve, don Jorge Vio y don José Ignacio Llodrá en representación de don Rodrigo Cerda. Asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
2. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte de su equipo; especialmente, expuso los resultados, a nivel de estado y por ministerio, de las acciones de aseguramiento trimestral en materias financiero-contables y aquellas relacionadas con las medidas de austeridad del gasto en el gobierno.

Adicionalmente, dio a conocer las acciones desarrolladas en cuanto a monitoreo de las compras públicas, seguimiento informes de CGR y actividades de CGR en ejecución. También se trataron temas relacionados con la criticidad de los Informes de Auditoría Interna referidos a los Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna fijados por el Presidente de la República y alguno de los hallazgos.

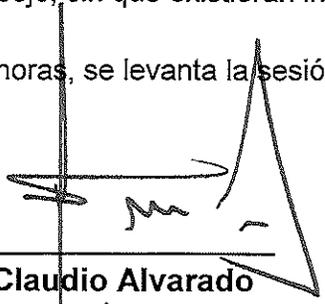
Concluida la cuenta del Auditor General de Gobierno, el Presidente del Consejo ofreció la palabra a los Consejeros, quienes luego de un breve intercambio de opiniones, manifestaron su conformidad con la cuenta rendida, e instruyeron acciones para los ministerios y servicios analizados.



2. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

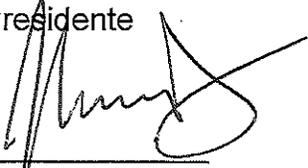
Siendo las 09:35 horas, se levanta la sesión.



Claudio Alvarado
Presidente



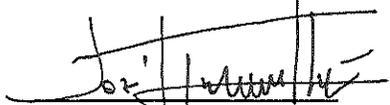
José Tomás Ruiz-Tagle
Consejero



José Monsalve
Consejero



Jorge Vio
Consejero



José Ignacio Llodrá
Rep. Rodrigo Cerda



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

SEXTA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 28 de enero de 2019, siendo las 08:30 horas, tuvo lugar la sexta sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del período 2018-2022; asisten los consejeros don José Monsalve y don Jorge Vío, y los señores Cristóbal Peña en representación de don Francisco Moreno, y don José Ignacio Llodrá en representación de don Rodrigo Cerda; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

TABLA:

1. Apertura de la sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la sesión.

El Auditor General de Gobierno, en su calidad de secretario del Consejo, expuso que el señor Presidente del Consejo, don Claudio Alvarado, ha justificado su ausencia a la presente sesión por motivos de fuerza mayor. Asimismo, tampoco estuvo presente el Vicepresidente don Francisco Moreno, quien se encontró debidamente representado.

En razón de lo anterior, se debió designar – sólo para efectos de la conducción de esta sesión – un presidente ad-hoc, de manera de dar inicio a la presente.

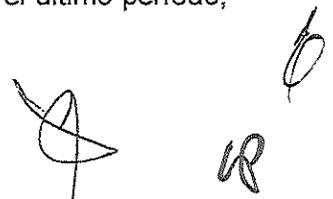
La unanimidad de los presentes acordó que condujera la sesión el consejero don José Monsalve Assef.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte de su equipo. Informó a los presentes de las actividades preventivas del CAIGG, así como de algunos hallazgos críticos reportados en informes de auditoría interna.

Adicionalmente, se refirió a la reportabilidad de los Servicios Públicos durante el último período, destacando el alto porcentaje de cumplimiento.



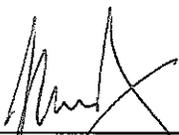
Finalmente, se refirió a la conducción de trabajos de consultoría y aseguramiento, llevados a cabo por el equipo del CAIGG de acuerdo con algunos Jefes de Servicio que lo han requerido, con base en las instrucciones de S.E. el Presidente de la República, contenidas en el Oficio Gabinete Presidencial N° 007 de 11 de septiembre de 2018, que expresamente señalan la determinación de crear en el CAIGG *"un grupo especializado en prevención y aseguramiento de objetivos de control interno"* cuya misión es *"apoyar y verificar la gestión interna de los órganos de la Administración del Estado en aquellos procesos y áreas críticas, respecto de los cuales se haya solicitado o decidido su intervención."* Dicho mandato presidencial, habilita al Consejo para realizar dichas acciones de consultoría y aseguramiento. Al respecto, el Consejo estuvo de acuerdo en que la intervención del Consejo en dichas materias fueran decididas por el Presidente del Consejo, quien instruirá directamente al Auditor General de Gobierno la ejecución de las mismas en los Servicios en que se haya decidido, sea o no solicitadas por el respectivo Jefe de Servicio, recalcando que las instrucciones presidenciales ya referidas contienen un mandato a los señores Ministros de Estado, Intendentes y Jefes de Servicio, de *"entregar la información que le sea solicitada por dicho grupo especializado, que sea necesaria para su adecuado desempeño"*.

Concluida la cuenta del Auditor General de Gobierno, el Presidente del Consejo ofreció la palabra a los Consejeros, quienes luego de un breve intercambio de opiniones, manifestaron su conformidad con la cuenta rendida.

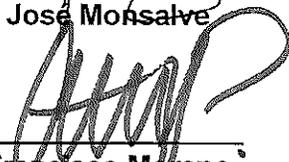
3. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

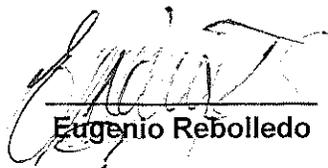
Siendo las 09:48 horas, se levanta la sesión.



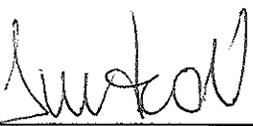
José Monsalve



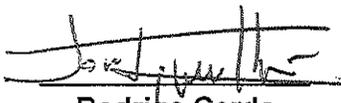
Francisco Moreno
Rep. Cristóbal Peña



Eugenio Rebolledo



Jorge Vio



Rodrigo Cerda
Rep. José Ignacio Llodrá

ACTA

QUINTA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 4 de diciembre de 2018, siendo las 08:30 horas, tiene lugar la quinta sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del año 2019; asisten don Claudio Alvarado, quien lo preside; y los consejeros don Francisco Moreno, don Rodrigo Cerda, don José Tomás Ruiz-Tagle, don José Monsalve y don Jorge Vio; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, quien actúa como secretario del Consejo.

TABLA:

1. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
2. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG.

Asimismo, dio a conocer los resultados, a nivel del Estado, de las acciones y resultados de las acciones preventivas por el CAIGG, a través de Indicadores Acciones de Aseguramiento, seguimiento informes de CGR y actividades de CGR en ejecución. También se trataron temas relacionados con la criticidad de los Informes de Auditoría Interna y sus hallazgos. A continuación se analizó la reportabilidad de los Servicios de manera General como por Ministerio. Finalmente se informó sobre las principales reuniones sostenidas por el CAIGG.

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, located at the bottom right of the page.

Concluida la cuenta del Auditor, el Presidente del Consejo ofreció la palabra a los Consejeros, quienes luego de un breve intercambio de opiniones, manifestaron su conformidad con la cuenta rendida.

2. Otros temas.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 09:35 horas, se levanta la sesión.

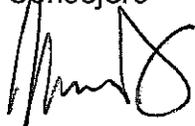


Claudio Alvarado
Presidente

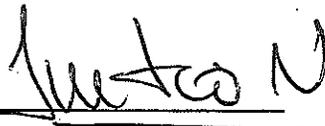
Francisco Moreno
Vicepresidente

Rodrigo Cerda
Consejero

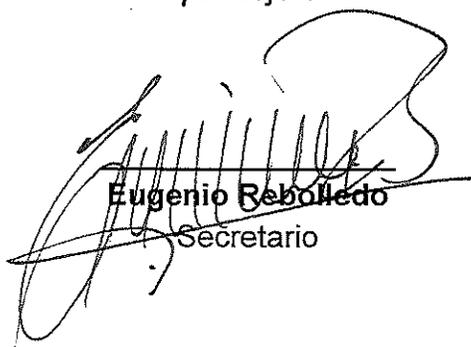
José Tomás Ruiz-Tagle
Consejero



José Monsalve
Consejero



Jorge Vio
Consejero



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

CUARTA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 6 de septiembre de 2018, siendo las 08:30 horas, tiene lugar la cuarta sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del año 2018; asisten don Claudio Alvarado, Subsecretario General de la Presidencia, quien lo preside; y los consejeros don José Tomás Ruiz-Tagle, don José Monsalve y don Jorge Vio; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, quien actúa como secretario del Consejo.

Asisten especialmente invitados don Cristóbal Peña en representación del Subsecretario de Hacienda, y don José Ignacio Llodrá en representación del Director de Presupuestos

TABLA:

1. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
2. Otros temas.

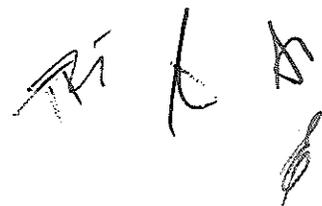
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Cuenta del Auditor General de Gobierno.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG, y realizó una breve síntesis de las reuniones y capacitaciones del período.

Asimismo, dio a conocer los resultados, a nivel del Estado, de las acciones de aseguramiento instruidas por el CAIGG a los Servicios Públicos, mediante el Oficio Ordinario N° 20 de 2018 del CAIGG, así como resultados de las instrucciones de austeridad contenidas en el Of. Gabinete Presidencial N° 002/2018.



Concluida la cuenta del Auditor, el presidente del Consejo ofreció la palabra a los Consejeros, quienes luego de un breve intercambio de opiniones, manifestaron su conformidad con la cuenta rendida.

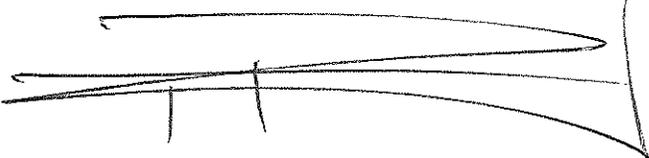
2. Otros temas.

Finalmente, el presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 09:35 horas, se levanta la sesión.



Claudio Alvarado
Presidente



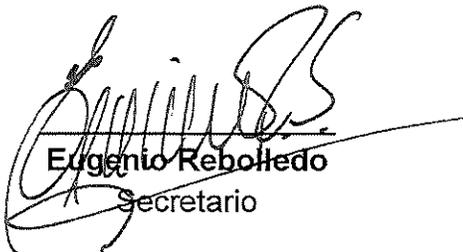
José Tomás Ruiz-Tagle
Consejero



José Monsalve
Consejero



Jorge Vio
Consejero



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

TERCERA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 25 de julio de 2018, siendo las 08:30 horas, tiene lugar la tercera sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del año 2018; asisten don Claudio Alvarado, Subsecretario General de la Presidencia, quien lo preside; y los consejeros don Francisco Moreno, Subsecretario de Hacienda; don Rodrigo Cerda, Director de Presupuestos; don José Tomás Ruiz-Tagle, don José Monsalve y don Jorge Vio; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, quien actúa como secretario del Consejo.

TABLA:

1. Estructura actual del equipo del CAIGG.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno.
3. Otros temas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Estructura actual del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno ("CAIGG").**

El presidente del Consejo, explicó la estructura actual del equipo del CAIGG, su organigrama y conformación a la fecha.

Asimismo, otorgó la palabra al Auditor General de Gobierno, quien explicó las áreas de trabajo, quienes las lideran y las tareas principales que se le han asignado.

El presidente del Consejo ofreció la palabra a los Consejeros, sin que se hicieran comentarios al respecto.

2. **Cuenta del Auditor General de Gobierno.**

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, para que diera cuenta de su gestión en el período transcurrido desde la última sesión de Consejo.



El Auditor General de Gobierno expuso las principales actividades que se han desarrollado por parte del equipo que se desempeña en el CAIGG, y realizó una breve síntesis de las reuniones y capacitaciones del período.

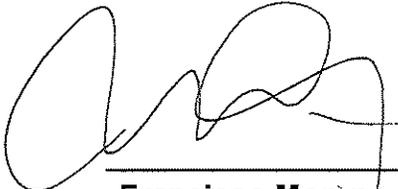
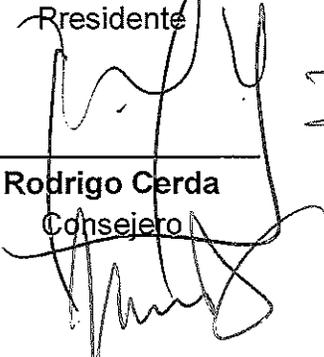
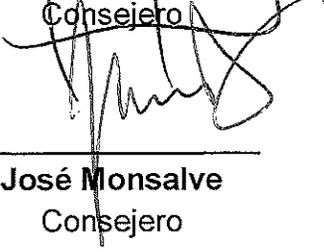
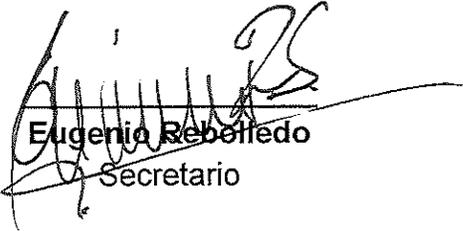
Asimismo, dio a conocer los resultados, a nivel del Estado, de las acciones de aseguramiento instruidas por el CAIGG a los Servicios Públicos, mediante el Oficio Ordinario N° 20 de 2018.

Concluida la cuenta del Auditor, el presidente del Consejo ofreció la palabra a los Consejeros, quienes luego de un breve intercambio de opiniones, manifestaron su conformidad con la cuenta rendida.

3. Otros temas.

Finalmente, el presidente ofreció la palabra a los Consejeros para plantear otros temas atinentes al Consejo, sin que existieran intervenciones.

Siendo las 09:50 horas, se levanta la sesión.

| | |
|--|--|
|  _____ Claudio Alvarado Presidente |  _____ Francisco Moreno Vicepresidente |
|  _____ Rodrigo Cerda Consejero |  _____ José Tomás Ruiz-Tagle Consejero |
|  _____ José Monsalve Consejero |  _____ Jorge Vio Consejero |
|  _____ Eugenio Rebolledo Secretario | |

ACTA

SEGUNDA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 31 de mayo de 2018, siendo las 08:38 horas, tiene lugar la primera sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del año 2018; asisten don Claudio Alvarado, Subsecretario General de la Presidencia, quien lo preside; y los consejeros don Francisco Moreno, Subsecretario de Hacienda; don José Tomás Ruiz-Tagle, don José Monsalve y don Jorge Vio; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, quien actúa como secretario del Consejo. Excusó su asistencia don Rodrigo Cerda, Director de Presupuestos.

TABLA:

1. Aprobación Acta Primera Sesión.
2. Cuenta del Auditor General de Gobierno. Avances primer mes de funcionamiento.
3. Reunión Bilateral Presidente de la República.
4. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Aprobación Acta Primera Sesión.

El presidente del Consejo, Sr. Claudio Alvarado da lectura al acta de la primera sesión del Consejo. La que se tiene por aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes.

2. Cuenta del Auditor General de Gobierno. Avances primer mes de funcionamiento.

El presidente otorgó la palabra al Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo, quien da cuenta del funcionamiento del equipo del Consejo en el tiempo transcurrido desde la última sesión.

Se dio cuenta de la emisión del Oficio Gabinete Presidencial N° 004 de 2018, el que contiene los Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna para el período 2018 – 2022; asimismo se expuso el contenido del Of. Ord. N° 20 de este Consejo, el que contiene instrucciones sobre acciones de aseguramiento en materias financiero-contables.

3. Reunión Bilateral Presidente de la República.

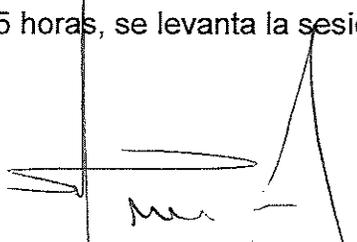
Continuó el Auditor General de Gobierno, haciendo presente al Consejo que S.E. el Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echenique, ha citado a una reunión bilateral, en la que se le propondrá el plan de acción del CAIGG para el período 2018 - 2022.

Se exhibió la presentación que se le expondrá al Señor Presidente. El presidente del Consejo otorgó la palabra a los demás Consejeros para comentar al respecto.

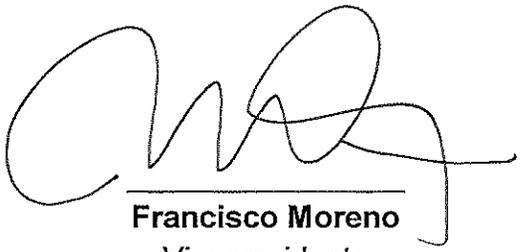
4. Varios.

Finalmente, el presidente ofreció la palabra a los Consejeros. Luego de un intercambio de ideas en resumen de los acuerdos tomados, no se trataron más temas.

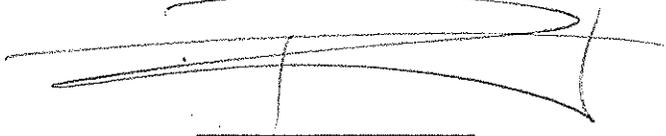
Siendo las 09:35 horas, se levanta la sesión.



Claudio Alvarado
Presidente



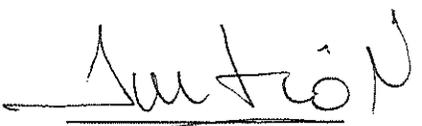
Francisco Moreno
Vicepresidente



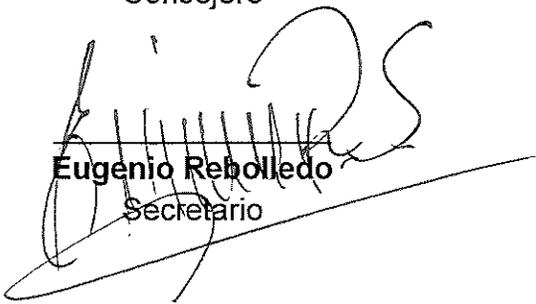
José Tomás Ruiz-Tagle
Consejero



José Monsalve
Consejero



Jorge Vio
Consejero



Eugenio Rebolledo
Secretario

ACTA

PRIMERA SESIÓN CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2018, siendo las 12:00 horas, tiene lugar la primera sesión del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del año 2018; asisten don Claudio Alvarado, Subsecretario General de la Presidencia, quien lo preside; y los Consejeros don Francisco Moreno, Subsecretario de Hacienda; don Rodrigo Cerda, Director de Presupuestos; don José Tomás Ruiz-Tagle, don José Monsalve y don Jorge Vio; asimismo, asiste don Eugenio Rebolledo, Auditor General de Gobierno, quien actúa como secretario del Consejo.

TABLA:

1. Instalación del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno ("CAIGG").
2. Antecedentes CAIGG y Diagnóstico de actividad 2014-2018.
3. Objetivos específicos actual administración.
4. Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna 2018-2022.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Instalación del Consejo.

El presidente del Consejo, Sr. Claudio Alvarado hace presente que, de conformidad con el Decreto N° 005 de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mediante el cual se modifica el Decreto N° 12 de 1997 del mismo Ministerio, S.E. el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, designó como miembros del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno: Subsecretario General de la Presidencia, quien lo preside; el Subsecretario de Hacienda, o quien lo reemplace, quien ejerce el cargo de Vicepresidente; el Director de Presupuestos; y los señores Jorge Vio Niemeyer, José Monsalve Assef y José Tomás Ruiz-Tagle.

2. Antecedentes CAIGG y Diagnóstico de actividad 2014-2018.

El presidente otorgó la palabra a don Eugenio Rebolledo, quien se desempeñará como Auditor General de Gobierno y secretario del Consejo.

El Auditor General de Gobierno expuso que el CAIGG tiene su origen en el Decreto N° 12 de 1997 del Ministerio SEGPRES, ya referido, durante el mandato del Presidente Frei Ruiz-Tagle. Asimismo, indicó que su objetivo es ser un consejo asesor del Presidente de la República, en la coordinación de las políticas, planes, programas y medidas de control interno de la gestión gubernamental, en sus diversas instancias, conforme a las directrices definidas al efecto por el Gobierno y que tiendan a fortalecer la gestión de los organismos que conforman la Administración del Estado y el uso debido de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de cada uno de sus programas y responsabilidades institucionales.

El Auditor General de Gobierno continuó indicando que la dotación actual del CAIGG corresponde a 37 personas, de los cuales 18 son funcionarios a contrata y 19 a honorarios, y que coordinan una red de aproximadamente 1.019 auditores internos en los respectivos Servicios.

3. Objetivos específicos del Presidente para Auditoría Interna.

Continuó el Auditor General de Gobierno, haciendo presente al Consejo los objetivos que el Presidente de la República ha instruido para la función de Auditoría Interna, los cuales son (i) Potenciar el rol preventivo: anticipar conocimiento de quiebres de control, a fin de toma de medidas correctivas oportunamente; (ii) Foco en riesgos críticos de los Servicios en temas de probidad, en uso recursos públicos e imagen; (iii) *Accountability*, responsabilidad en origen asumida por cada Jefe de Servicio, de hacerse cargo y rendir cuentas sobre su ambiente de control.

4. Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna 2018-2022.

El presidente propuso al Consejo los Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna para el período 2018 – 2022, los que responden al mandato del Presidente de la República para este Consejo. Dio la palabra al Auditor General de Gobierno, quien los expuso:

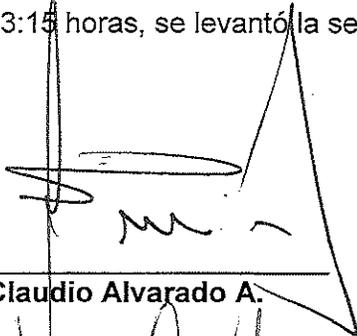
- Objetivo N° 1: Actividades asociadas a la probidad administrativa;
- Objetivo N° 2: Evaluación de los sistemas de control interno, ponderando las observaciones recomendaciones de la CGR y auditoría interna;
- Objetivo N° 3: Acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos;
- Objetivo N° 4: Ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero-contables; y
- Objetivo N° 5: Realización de actividades asociadas a requerimientos del CAIGG.

El Consejo aprobó los Objetivos Gubernamentales transcritos, los que serán presentados al Presidente de la República para su aprobación y emisión mediante instructivo presidencial.

5. Varios.

Finalmente, el presidente ofreció la palabra a los Consejeros. Luego de un intercambio de ideas en resumen de los acuerdos tomados, no se trataron más temas.

Siendo las 13:15 horas, se levantó la sesión.



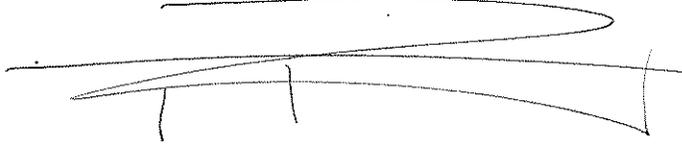
Claudio Alvarado A.



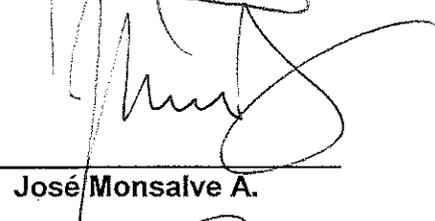
Francisco Moreno G.



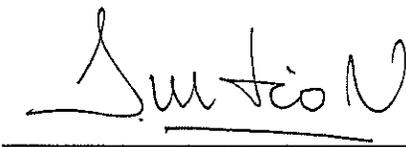
Rodrigo Cerda N.



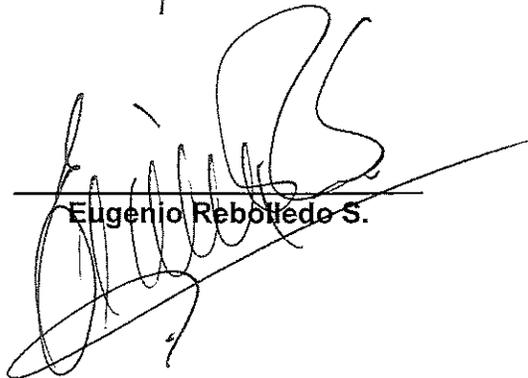
José Tomás Ruiz-Tagle



José Monsalve A.



Jorge Vio N.



Eugenio Rebolledo S.